

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
UNAN – LEÓN.**



TEMA:

**“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN
DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio”
FILIAL León”**

Monografía para optar al Título de Licenciado/a en Trabajo Social

Autores/a:

**Bra. Ivania del Carmen Bonilla Navarro.
Br. Emir José Delgado Soza.
Br. Erick Joel Velásquez.**

Tutor:

Lic. Germán Caldera.

León, Abril 2008.



ÍNDICE

	Página
Dedicatoria.....	
Agradecimiento.....	
Área.....	
Tema.....	
Problema.....	
Índice.....	
Introducción.....	1
Justificación.....	3
Objetivos.....	6
Marco Teórico:	7
Hipótesis.....	38
Operacionalización de Variables:	39
Diseño Metodológico.	40
Resultados.....	49
Análisis de Resultados.....	70
Conclusiones.....	72
Recomendaciones.....	73
Bibliografía.....	74
Anexos.....	77
“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”	



**“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN)
“Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”**



AGRADECIMIENTOS:

En principio a Dios, por darnos la sabiduría y esperanza para enfrentar todas las dificultades encontradas durante nuestra profesionalización y la realización de nuestro trabajo monográfico.

A todo el colectivo de docentes del departamento de Trabajo Social, quienes nos han apoyado incondicionalmente durante toda nuestra formación profesional, dedicando parte de su tiempo para orientarnos en todas las actividades académicas, en las que hemos necesitado de su apoyo.

A nuestro tutor, Lic. Germán Caldera, quien nos guió durante el proceso de realización en nuestra investigación, siendo tolerante, comprensivo, sensible, profesional y empático con el problema objeto este estudio.

Al Dr. Edgardo Buitrago Buitrago, por su valioso aporte y apoyo desinteresado a este grupo investigador.

A FECONORI (Federación Coordinadora de Organizaciones Nicaragüenses por la Rehabilitación e Integración), OCN (Organización de Ciegos de Nicaragua Marisela Toledo), por brindarnos especial atención en las solicitudes realizadas para realizar nuestra investigación.

A nuestros familiares que de manera directa e indirecta estuvieron vinculados con nuestra preparación, apoyándonos en la medida de sus posibilidades en todas las dificultades y tareas propias de nuestra formación profesional.

Bra. Ivania del Carmen Bonilla Navarro.

Br. Emir José Delgado Soza.

Br. Erick Joel Velásquez.



DEDICATORIA

En principio a **Dios** por haberme dado la oportunidad de existir y de continuar su legado que he aceptado con humildad.

Especialmente a mi querida madre, y a mis hijos, fuente de inspiración, de quienes estoy muy orgullosa.

A todas las personas con discapacidad visual, por ser un sector vulnerable de nuestra sociedad.

A todas/os mis maestras/os del departamento de Trabajo Social, UNAN- León. Por su valioso aporte como formadores integrales, y como seres humanos. Por eso me quedo con lo mejor de cada una/o.

Ivania del Carmen Bonilla Navarro



DEDICATORIA

Deseo dedicar el fruto de mi entrega en la formación intelectual, a quienes de manera material y sobretodo emocional, fueron motivo de inspiración y orgullo:

Mi papá: Sótero López Pravia.

Mi Mamá: Dolores del Carmen Velásquez.

A ambos, por luchar para mi la oportunidad que ellos un día quisieron tener y no pudieron, por sacrificar el preciado tiempo de compartir juntos como familia, sólo para la búsqueda de mi superación, sin esperar recompensa alguna, más que ver realizado mis anhelos, que estoy seguro siempre han sido también los suyos.

Mi tío: José María López.

Por ser para mí como un padre, quien sacrificó mucho de su tiempo y recursos con el único propósito de apoyar la realización de mis aspiraciones, quien inspira en mí, más que un enorme orgullo, un ejemplo de lucha por la superación.

Mi adorada esposa: Yohana del Socorro Carrillo Mendoza.

Por compartir y enfrentar a mi lado todos los momentos de dificultad durante los últimos tres años de mi carrera, por ser una compañera incondicional que entregó su voluntad y que como estudiantes, asumimos al firme propósito de profesionalizarnos.

A todos ellos por su apoyo incondicional y por demostrarme con hechos que comparten con alegría mi primer logro académico, al culminar la Licenciatura en Trabajo Social.

Erick Joel Velásquez.



DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a todas las personas que día a día estuvieron apoyándonos para concluirlo con éxito.

Principalmente a Dios y a la Virgen, que por su amor me dieron la oportunidad de culminar mis estudios y la perseverancia para concluir este trabajo investigativo.

Al tutor, Lic. German Caldera, por su incondicional apoyo y excelente dirección que siempre nos brindó, gracias a ello logramos culminar esta etapa de la profesión.

A mis amigos y compañeros de monografía, Erick Joel Velásquez e Ivania Bonilla Navarro, que me dieron la oportunidad de trabajar al lado de ellos apoyándome siempre.

Emir José Delgado Soza.



Área

Socioeducativa

**“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN)
“Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”**



Tema:

“Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual organizadas en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) Filial León”

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”



Problema

¿Cuáles son los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) Filial León, en el año 2007?



**“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN)
“Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”**



**“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN)
“Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”**



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo monográfico sobre la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual, es un estudio investigativo que realizamos durante los años 2007 y primer semestre del 2008, con personas ciegas afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo Ascencio” Filial León.

Esta investigación, expone una breve recopilación de información y descripción acerca de los principales factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual.

En este sentido, abordamos los factores sociales y educativos basados en la educación especial para personas con discapacidad visual, tomando este tipo de educación, como un proceso de formación integral del ser humano, en la medida que, los otros subsistemas la complementen. Por tanto, podemos decir que este proceso educativo especial, se relaciona siempre con un proyecto de hombre y sociedad, en la que se construyen las relaciones sociales productivas, basadas en el aprendizaje de capacidades y habilidades.

Otro aspecto que se integra en este estudio, es la comunicación como factor fundamental en el aprendizaje de las personas con discapacidad visual, específicamente las organizadas en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) Filial León, en la que se destaca el sistema de lectoescritura para ciegos mejor conocido como “Sistema Braille”.



Los factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual, afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) Filial León, constituye, para nuestro estudio el elemento fundamental. Por ello, el conocimiento de las acciones dirigidas por parte de las instituciones educativas del estado y la sociedad civil, hacia la formación académica y profesional que permita la verdadera integración de las personas ciegas en la vida social y productiva del país, ha sido un punto de partida fundamental que nos ha motivado a estudiar esta situación social y educativa.

Este estudio, nos permitió conocer y además relacionar, el marco jurídico que sustenta la obligación del estado para proporcionar a las personas con discapacidad visual, las condiciones necesarias y adecuadas para la atención de sus necesidades, ante todo, las eminentemente educativas y de integración social, como ciudadano/a de este país.

No omitimos manifestar que en el proceso de la presente investigación, hemos tenido que enfrentar una serie de dificultades, dado que estamos frente a una temática poco estudiada, por lo que una de nuestras dificultades fundamentales fue la falta de información actualizada, tanto a nivel de doctrina como en las mismas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. No obstante de ello, esto nos motivó por cuanto consideramos que nuestra investigación va a servir de antecedentes para posteriores estudios relacionados.



Justificación

Con frecuencia se escucha sobre los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos para personas que presentan diferentes discapacidades, como los nuevos paquetes de informática especializada para personas con limitación visual, videotecas y literatura en Braille, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de estas personas. Gracias a esos avances hoy en día las personas viven más tiempo y se incorporan más a la vida socioeconómica.

Sin embargo esos beneficios no han llegado por igual a todos los ciudadanos con discapacidad visual, y que por tanto, necesitan una atención especial, que los haga iguales a todas las personas en oportunidades, capacidades productivas y de sociabilidad.

Muchas de las personas con algún tipo de discapacidad, y especialmente los discapacitados visuales, todavía viven aislados y en condiciones que apenas les permiten la supervivencia. Están expuestas a la ignorancia, a la discriminación, desinformación, manipulación, entre otras realidades que evidencian la falta de atención a los Derechos Humanos y otras garantías que contienen las leyes nacionales.

La Inserción Socioeducativa es una de las necesidades más sentidas por las personas con discapacidad visual, la falta de atención a ésta, los hace cada vez más vulnerables a los avances tecnológicos propios de la comunicación, como el Internet, el cual es actualmente muy utilizado en el proceso de



educación, así como en el aspecto laboral y de relaciones interpersonales con la familia y otros grupos sociales.

Las Instituciones Educativas, en sus tres subsistemas (primaria, secundaria y universitaria), son para nosotros importantes para este estudio, porque del desempeño de éstas, depende el cumplimiento de las garantías constitucionales de todas las personas con discapacidad, sin exclusión alguna y por ninguna razón, ya que la capacitación en estos derechos, permitirá el cumplimiento de estas garantías, debiendo traducirse en participación en la vida política, económica, social y cultural de estas personas.

El estudio de “Los Factores que Limitan la Inserción Socioeducativa de las Personas con Discapacidad Visual”, resulta de suma utilidad, porque presenta las dificultades más sentidas por las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo”, ya que existe una incipiente integración de este grupo de población al sistema educativo formal, cabe señalar que estos han realizado un arduo esfuerzo tanto a nivel nacional como local por organizarse para lograr hacerse sentir y valer en la sociedad.

Nosotros como investigadores sociales, conscientes de la difícil situación de inequidad de la población objeto de nuestro estudio, en el acceso al sistema educativo, hemos decidido realizar nuestra monografía a fin de revelar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa, de las personas con discapacidad visual afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN), “Maricela Toledo” Filial León, con el propósito de contribuir en la



gestión de los ciegos ante el Estado, para su integración formal dentro del sistema nacional de educación, así mismo ante los cooperantes, para atender sus necesidades socioeducativas y salir de la exclusión a la que han sido históricamente sometidos

De igual forma nuestro trabajo investigativo constituye una herramienta informativa, de la cual puedan partir las demás organizaciones de ciegos e investigadores particulares, interesados en profundizar la temática objeto de nuestra investigación.



Objetivo General:

“Conocer los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual organizadas en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León, en el año 2007.”

Objetivos Específicos:

“Identificar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León, en el año 2007.”

“Caracterizar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León, en el año 2007.”

“Valorar el impacto de los factores que limitan la Inserción Socioeducativa en las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León, en el año 2007.”



Marco Teórico

Antecedentes:

La ceguera y la debilidad visual son consideradas padecimientos con repercusiones de "gran envergadura para el desarrollo humano, social y económico del individuo, así como en su calidad de vida". Sin embargo, en la mayoría de los países pobres los recursos públicos destinados a su prevención y atención han disminuido, por lo que se estima que cada año se incrementa en al menos un millón el número de personas afectadas.

¹ En Latinoamérica entre el 7 y el 10% de la población general, es portadora de algún tipo de discapacidad física, entre las más comunes está la limitación visual, ya que se estima que más de 4 millones las personas ciegas y de baja visión viven en América Latina.

Particularmente en estos países, (entre ellos Nicaragua) se caracterizan en este contexto por las siguientes consideraciones:

1. La población con limitación visual vive en altos niveles de pobreza.
2. Las medidas de prevención de la discapacidad, calidad y cobertura de atención aún son deficientes.
3. Los grupos más afectados están en edades productivas y los grupos más vulnerables: Adultos Mayores, Niños, Mujeres y Etnias.

² Según el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos INEC, en estudios realizados en el año 2003, el 8% de las personas con limitaciones

¹ Informe ULAC (Unión Latinoamericana de Ciegos/as), Junio 2006. pág. 19.

² ENDÍS, 2003.



físicas, entre las más comunes la dificultad para ver, viven en el departamento de León. De estos el mayor porcentaje afecta a los hombres (58%) y un menor porcentaje a las mujeres (42%).

De acuerdo a la limitación visual por área de residencia en las mujeres, el 65% viven en la ciudad y el 32% de las mismas viven en el campo. Siendo las mujeres las más afectadas por este tipo de limitación. Respecto a los varones el 52% viven en el campo, mientras que el 42% vive en la ciudad.

De acuerdo a los niveles educativos de la población sin y con limitación visual, para efectos de relacionarlos, en la población total de 10 años a más, se observa que la tasa de analfabetismo alcanza un 22%, mientras que en el caso de las personas con limitación visual, alcanzan el 44%.

De igual forma, las personas del sexo femenino, con limitación visual, que no tienen ninguna instrucción, es cuatro veces mayor respecto a los hombres (mujeres 64%, hombres 15%)

También, se observan diferencias en la educación secundaria, terciaria y universitaria de las personas con y sin limitación visual. La educación secundaria, en la población total, el 19% de los hombres tiene nivel secundario, mientras que los hombres con este tipo de limitación el porcentaje disminuye a menos del 10%.

En el caso de las mujeres la brecha es aún mayor dado que muy pocas de ellas han completado sus estudios secundarios, y en la población total el 22%



alcanzó este nivel. Más de la mitad de la población de 10 años y más, pertenece a la población económicamente activa (PEA), en cambio en la población con deficiencia visual esta condición se encuentra en una de cada tres personas (36%).

Algunos criterios teóricos referenciales:

³ Existe la tendencia a exagerar los impedimentos de las personas con discapacidad, sobre todo en el caso de los discapacitados visuales.

Sin embargo, al observar detenidamente su condición, las limitaciones se reducen sólo a tres aspectos: desplazamiento, control del ambiente y adquisición de cultura:

1- Dificultades en el desplazamiento: Basta que usted cierre sus ojos y trate de caminar "a ciegas" hasta la puerta de su hogar, para darse cuenta de lo difícil que es para alguien moverse prescindiendo del sentido de la visión. Sin embargo la persona ciega, con un buen entrenamiento en Orientación y Movilidad con bastón (o perro guía, en los países del primer mundo) puede lograr una movilidad independiente.



El desplazamiento por el entorno, la realización del cuidado personal y de las tareas domésticas o el acceso a la información escrita son áreas vitales del funcionamiento humano. Precisamente, la capacidad para ejecutarlas de forma independiente es una de las repercusiones directas y más inmediatas de la ceguera y la deficiencia visual.

Para ello es necesario acceder a una panorámica de servicios y apoyo especializado que deben ser puestos a disposición por las instituciones a sus afiliados: rehabilitación integral (vida diaria, movilidad, ayudas técnicas, etc.), perros-guía, braille, tiflotecnología y apoyo psicosocial; como para profesionales y entidades externas o personas interesadas: accesibilidad del entorno, recomendaciones prácticas de la ayuda y trato con personas ciegas y deficientes visuales, recomendaciones y tutela de perros-guía, etc.

Es conforme a opiniones de discapacitados visuales, expresiones tales como:

“Respecto a la movilidad de los ciegos en las vías públicas, algunas empresas que operan con obras físicas como ENACAL (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados), constructoras públicas y privadas, carecen de la falta de conciencia sobre las necesidades de desplazamiento sin obstáculos en la calle para las personas ciegas, ya que aún sabiendo que en un sitio determinado circulan con frecuencia personas ciegas, dejan manjoles abiertos o acumulan material de construcción sin ninguna preocupación o medidas preventivas para las personas ciegas. Cabe señalar que en la ciudad de León existen escasamente tres rampas para uso de personas discapacitadas”.



⁴ “El problema de falta de atención a la población ciega en la ciudad de León, no es la falta de ley, sino la ausencia de interés y de sensibilización de las instituciones educativas y gubernamentales, quienes conociendo la Ley 2002 “Ley de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, no se interesan por hacer cumplir estas garantías, o por lo menos buscar los medios necesarios para articular los esfuerzos que con iniciativa propia los ciegos han buscado apoyo para atender sus necesidades educativas”.

2- Limitaciones en el control del ambiente: El sentido de la vista tiene la capacidad de abarcar grandes espacios y captar una gran cantidad de información en forma simultánea. Por ejemplo si usted entra en un lugar desconocido se percata de inmediato de la dimensión de ese espacio, color, cantidad de personas, como van vestidos, de que sexo y estrato social son, en fin, unos datos que será muy difícil percibir con los ojos cerrados.

La inseguridad que siente el ciego/a por ese desconocimiento derivado de la carencia de la vista, constituye un grave problema, que puede ser resuelto con una adecuada Educación Especial (en el caso del niño) y Rehabilitación (en el caso del adulto). Ellos son entrenados en la utilización de los "sentidos vicariantes" (oído, tacto, olfato, gusto y sentido de percepción de obstáculos) y en las actividades de la vida diaria para su manejo personal y social.

⁴ Lic. Carlos Real, Ex presidente y Miembro afiliado a la OCN León, 2008.



3- Adquisición de Cultura: La cultura se considera como bien universal y su acceso al uso y disfrute del mismo es un derecho de todas las personas. No obstante existen numerosos obstáculos físicos, psíquicos y culturales, que dificultan la aprehensión de estos bienes por un amplio colectivo de personas.

Para las personas con ceguera o deficiencia visual es importante tener acceso a los recursos culturales, no lo es menos que se sientan protagonistas y actores de la propia creación cultural, aportando a las distintas disciplinas del arte su cuota de creación personal y colectiva, a través de su participación activa en el hecho artístico y cultural.

Gran parte de la información cultural de nuestra sociedad es visual: libros, revistas y periódicos son escritos en tinta; el cine y la televisión son eminentemente visuales; las señales en las calles, la publicidad, etc. están diseñados para personas que ven (normovisuales).

Actualmente recibimos a través de Internet todos los contenidos culturales de una sociedad de información. ¿Qué hace la persona ciega para integrarse a este mundo informativo? Aquí es donde el Sistema Braille ocupa un lugar importante en la superación de esta tercera limitación.

Existe una cuarta limitación.

⁵ La que hemos llamado "cuarta limitación" y que es la que más les afecta a las personas ciegas. Se refiere a **la segregación**, producto de nuestra ignorancia, rechazo y falta de solidaridad. No hay otra limitación que sea

⁵ Iván Tapia
Especialista en Educación de Ciegos (U.Ch.)
ivantapia@sigueme.com.ar



inherente a la ceguera, salvo aquellas que los normovisuales, por prejuicios, ignorancia y falta de amor, queramos atribuirles a las personas ciegas.

Ellos son seres humanos con los mismos derechos a desarrollarse integralmente (en cuerpo, mente y espíritu), que han recibido de Dios unos talentos o capacidades que les hacen especiales.

Cada persona posee una opinión preconcebida sobre la ceguera. Los estereotipos habituales son:

- a) El ciego mendigo, dependiente de los demás que vive de la caridad pública.
- b) El ciego "genial", que puede superar todo tipo de obstáculos por sí mismo
- c) El ciego con poderes sobrenaturales, mágicos, que hace cosas que nadie sería capaz de hacer por vía natural.

En este sentido, referirse a la cuarta limitación citada "Segregación" es también necesario abordarla, desde el punto de vista institucional y familiar. En el sentido institucional, el desarrollo socioeducativo de las personas con limitación visual, se ve condicionado por el tipo de atención que el gobierno, a través de las instancias y mecanismos correspondientes, como la normalización e inversión en educación especial, garantice a este sector vulnerable de la población.

Las condiciones de infraestructura, movilidad, recursos materiales, acompañado de metodologías y personal calificado para la educación



especial, son esencialmente los elementos que de forma directa se deben procurar para la educación de las personas con capacidades visuales diferentes.

Otro elemento importante a considerar es la percepción de los familiares hacia la condición de una persona con capacidad visual diferente, referida al apoyo afectivo que estos puedan brindar, en tanto esto constituye un factor importante para la motivación y seguridad, en la inserción educativa y social.

⁶ Cada persona nace en el seno de una familia y en ese ámbito aprende el lenguaje, la gestualidad, las normas fundamentales de convivencia, los elementos básicos del comportamiento ético, recibe y entrega afecto, etc., en suma, es donde cada individuo encuentra las bases de su formación.

Después de los primeros años, también la familia juega un papel trascendente en complementación con otro factor determinante e imprescindible en la formación del individuo: la escuela. Nunca dejamos de respirar dentro del ambiente familiar porque nacemos y vivimos en él y, por otra parte, cada uno de nosotros generalmente crea su propia familia, que es como una ramificación o prolongación de aquella en la que nacemos.

Estos elementos, que podrían ser analizados con gran amplitud y sobre los cuales se han escrito millones de páginas por psicólogos, sociólogos, pedagogos y otros expertos, nos llevan de la mano a entender cuánta importancia puede entonces tener la familia en el caso de que uno de sus

⁶ Boletín informativo de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) 2006.



miembros nazca o se convierta en una persona con discapacidad visual total o parcial.

Como seguramente hemos oído muchas veces y como también resulta fácil de comprender, ni la pareja base del núcleo familiar ni los miembros de éste, están preparados para que un nacimiento, accidente o enfermedad les haga recibir o aceptar a un miembro con tales características y cuando esto ocurre, salvo excepciones, que las hay, empiezan a manifestarse las conocidas y perniciosas tendencias de la sobreprotección o la relegación que tanto daño hacen.

Estas formas de conducta, retardan y hasta impiden el desarrollo pleno de la persona con discapacidad visual y paradójicamente, a pesar de esas consecuencias tan dañinas, hay que entender que esas conductas se basan en la buena fe y sentimientos humanos más puros.

Las mayores dificultades que encuentran los ciegos para desempeñar su papel en la sociedad no están dadas por la ceguera misma, sino, principalmente por las trabas que les ponen las personas con vista normal, debido a su incomprensión, prejuicios y desconocimiento acerca de las reales limitaciones y posibilidades que tienen los ciegos.

Sin embargo, todo no está signado negativamente en este campo de la realidad social; mucho se ha avanzado desde aquella época ya pasada en que los ciegos eran considerados seres oscuros, símbolos de castigo divino o de



infortunio, a pesar de las incomprensiones familiares y gracias a los esfuerzos de incontables generaciones de personas ciegas.

Hoy ciertamente algunos de ellos han sido capaces de ser profesionales en distintas especialidades, algunas veces encuentran empleos, practican actividades deportivas y de cultura artística y pueden desempeñar el rol que se les asigne siempre que se les capacite adecuadamente.

Los prejuicios, el desconocimiento y la incomprensión siguen y seguirán existiendo, mientras los 180 millones de ciegos en el planeta, se estime como una minoría poblacional, y está claro que las minorías siempre tienen que luchar muy duro para contrarrestar los efectos de la discriminación de que son objeto de muy diferentes maneras, ya que a pesar de ser minoría, es representativa.

Factores educativos que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual:

La educación constituye un factor fundamental dentro del entorno social de las personas con deficiencia visual, ya que muchas veces es dentro de la escuela donde interactúa con los (las) pares por primera vez.

Actualmente la integración o normalización escolar debe ser inmediata para todos los (las) estudiantes con problemas de visión desde el comienzo de su escolarización y sólo como apoyo y cuando sea necesario se puede optar por una de estas modalidades:



- Integración en un grupo ordinario a tiempo completo, pero con refuerzos educativos y/o adaptaciones curriculares.
- Integración en grupo en periodos variables.
- Atención educativa en un aula específica.

Pero volviendo a la normalización educativa total, ésta no está exenta de problemas como los siguientes: La falta de adaptaciones arquitectónicas, curriculares y del personal docente, muchas veces las personas con ésta deficiencia, son incluidas en un Centro Educativo de una manera totalmente despreocupada, algunas veces incluso guiadas por profesionales.

Muchos centros y profesores no están preparados para atenderles, porque no tienen la información, la formación y los medios necesarios para formar adecuada y profesionalmente a las personas con discapacidad visual.

Aún con estas condiciones, algunos ciegos/as se encuentran en un centro que no está preparado arquitectónica, teórica, ni filosóficamente para su llegada, sintiéndose como un "estorbo" impuesto por la administración, o en el mejor de los casos como un difícil "reto" al que será complicado responder.

Sin embargo se debe considerar la enorme repercusión que tiene la capacidad económica y el apoyo familiar, social e institucional en las posibilidades de integración, desarrollo y culminación de una profesión de manera exitosa y satisfactoria para una persona que presenta discapacidad visual.



La comunicación como factor esencial para el aprendizaje de las personas con discapacidad visual “Unas palabras históricas”:

Luís Braille escribió: "El acceso a la comunicación en su sentido más amplio es el acceso al conocimiento, y eso es de importancia vital para nosotros si no queremos continuar siendo despreciados o protegidos por personas videntes compasivas. No necesitamos piedad, ni que nos recuerden que somos vulnerables. Queremos que ser tratados como iguales, y la comunicación es el medio por el que podemos conseguirlo”.

En cualquier área de la actividad humana que se piense, existe un gran porcentaje de la información llega a través de la vista. Por ello, las personas con discapacidad visual, han tenido que buscar y seguir en ese empeño, medios y modos alternativos de acceso, para que la falta de visión no represente más limitaciones de las estrictamente necesarias.

La comunicación es el primer componente que requiere especial atención dentro del currículo académico para el limitado visual. Saber hablar, escuchar, leer y escribir, son formas básicas de comunicación, que permiten la interacción.

Cuanto mayor sea la capacidad de obtener información para responder a aquello que constituye su mundo, que es el mismo de las personas videntes; cuanto más y mejor pueda y sepa comunicarse, mejor sentirá y más confianza tendrá en sí mismo como ser humano.



Cuando la ceguera es total, el oído y el tacto pasan a ser los principales canales en la recepción de la información, mientras que para las personas con deficiencia visual el resto de visión que poseen es un recurso limitado.

¿Cómo leen y escriben los ciegos?

Los ciegos leen y escriben mediante un sistema de escritura y lectura llamado Braille. Las letras (que son muy diferentes de las normales) están constituidas por puntos y son leídas con las yemas de los dedos.

El signo base del Braille (que también es llamado signo generador) está formado por seis puntos, tres a la izquierda y tres a la derecha, formando un pequeño rectángulo. De este signo se derivan todas las letras y signos del alfabeto Braille según las distintas combinaciones que se obtienen.

¿Quién creó el sistema Braille?

Este sistema, usado por los ciegos para leer y escribir, fue creado por Luís Braille, nacido el 4 de enero de 1809 en el pueblo de Coupvray, Francia.

Luis Braille falleció el 6 de enero de 1852, pero su obra ha permanecido y gracias a él los ciegos tienen un admirable sistema de lecto-escritura que les ha facilitado el acceso a la información y al desarrollo.

¿Dónde aprenden los ciegos?

Hay colegios o centros especiales en los que se educa a los ciegos y desde muy niños se les enseña a leer y escribir en Braille. Para esto hay profesores especializados, que a base de práctica y ejercicios hacen que el niño lo asimile poco a poco. Una vez que el alumno domine el Braille, habrá logrado



un gran avance en su desarrollo intelectual y estará listo para comenzar sus estudios.

El Trabajo como factor esencial para Integración Social de las personas con discapacidad visual.

En el plano laboral, según la Ley 2002, de cada cincuenta empleados de una empresa o compañía, al menos uno de ellos debe ser una persona con discapacidad, gozando de los mismos derechos y garantías que los demás empleados.

⁷Tras la educación, el trabajo constituye uno de los principales factores de integración social para las personas con discapacidad visual; respecto a las actividades de recreación, tampoco se puede negar la enorme capacidad y poder de integración social que ejerce cuando es auténtico el disfrute y favorece relaciones interpersonales.

Muchos son los factores que llegan a posibilitar una integración plena de los individuos, pero uno de los de mayor trascendencia es el trabajo. Sin embargo, hasta hace relativamente poco tiempo, se pensaba que las personas con deficiencias, en general, y con ceguera o deficiencia visual, en particular, no podían trabajar, o si podían era únicamente en pocos empleos y muy concretos e incluso en algunos casos de forma limitada.

Hoy en día, puede afirmarse que las personas con ceguera y deficiencia visual, si reciben el asesoramiento, recursos y los apoyos apropiados, pueden ampliar en un gran número los puestos de trabajo a desempeñar.

⁷ Bueno Martín, M. y Toro Bueno, S. Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga, Aljibe. (1999)



Según la Ley 2002, de cada cincuenta empleados de una empresa o compañía, al menos uno de ellos debe ser una persona con discapacidad, gozando de los mismos derechos y garantías que los demás empleados. La Familia, es también muy importante en el desarrollo de las personas ciegas, ya que solamente con la atención directa de los familiares es que un ciego puede superarse de forma integral.

Tecnología para discapacitados/as visuales: un recurso moderno y esencial para la comunicación y la vida social:

A fin de acceder a una comunicación electrónica, una persona con deficiencia visual necesita al menos manejar el sistema de lecto escritura Braille, tener una línea telefónica, una computadora, una interfase adecuada a su limitación física, y dominar el idioma inglés, en el que aparece el 70 % de los mensajes contenidos en la red. Cualquiera de esos requisitos, y más aún todos a la vez, es de difícil realización en algunos países, como el caso de Nicaragua.

Los avances actuales en programas lectores o ampliadores de pantalla permiten que una persona ciega o con baja visión pueda manejar una computadora con total libertad instalando un software.

Esto permite que una persona ciega pueda leer un libro sin necesidad de depender de otra que se lo lea, escaneándolo y leyéndolo luego en la computadora con el mencionado software.



Algo similar ocurre con los diarios, que poseen una versión digital de su edición impresa en Internet. Una persona con limitaciones visuales puede hoy en día navegar por Internet y leer el diario que desea.

Las personas con deficiencia visual necesitan estar capacitadas y tener acceso al desarrollo tecnológico para ocupar el lugar que les corresponden en la toma de decisiones que afecten sus vidas: un nuevo mundo con mayor potencial tecnológico que antes, pero también con mayores desigualdades y exclusiones, principalmente para ellos.

En la actualidad las personas ciegas pueden manejar el ordenador, escribiendo a través del teclado y utilizando un periférico que da la información en braille o voz sobre lo que aparece en la pantalla. Además del aprendizaje de estos instrumentos necesitan software que permita explorar la pantalla, exclusivo para las personas con limitación visual.

Sin embargo, lejos de hacer realidad la difusión de este desarrollo, la globalización ha agravado las desigualdades y ha aumentado la falta de equidad en este grupo de personas.

Puede afirmarse, que mientras para las personas que ven el uso del ordenador se está haciendo cada vez más sencillo, para las personas con discapacidad visual, cada día requiere un mayor grado de conocimientos y disponibilidad económica.

Si a ello se añade el temor hacia las nuevas tecnologías, más generalizado en personas con deficiencia visual, por tanto el uso de la informática es



todavía escaso entre ellos, y aún más en los países subdesarrollados, como el caso de Nicaragua.

Las nuevas tecnologías, sólo serán beneficiosas a través de instituciones y políticas sociales que ayuden a reducir las desigualdades de este grupo. La globalización, debe permitir acortar las distancias y hacer realidad las comunicaciones y la transmisión de información entre personas con deficiencias visuales de cualquier lugar del planeta, representando un importante potencial para el desarrollo y el fomento del bienestar en condiciones de equidad social.

Informes internacionales de la UNESCO (European Commission-1996) a la vez que reconocen el potencial educativo y cultural de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, advierten de la importante carga latente de desigualdad y marginación.

⁸ Todas las personas con discapacidad visual, necesitan adquirir habilidades varias para facilitar su desempeño, y desde el momento que las personas ciegas o con muy pobre visión, no pueden adquirir estas por imitación, la enseñanza de estas habilidades debe ser parte esencial del programa educativo.

⁸ Disminuidos Visuales y Aprendizaje, Borruga Natalie, ONCE, España 1985. pág. 61



Marco Jurídico que sustenta los Derechos y Garantías de las personas con discapacidades visuales en Nicaragua:

La limitación visual, sea ésta total o parcial, congénita (nace ciego/a) o adventicia (la adquiere por accidente u enfermedad); ha recibido hasta hoy muy poca atención de las instituciones gubernamentales encargadas de garantizar la aplicación de las leyes, especialmente de la Ley 2002, “Ley de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad”.

⁹En América Latina, los derechos de las personas discapacitadas, (entre ellos el segundo grupo vulnerable más numeroso “los ciegos”) han recibido poca atención. Prueba de esto, es que la literatura sobre las personas con limitaciones físicas es muy escasa, pero en franco crecimiento, sobre el derecho a la educación para las discapacitados/as y estudios, así como el derecho al voto para la persona con discapacidad.

También sorprende la ausencia de datos sociales y demográficos sobre la población con limitación visual, la excepción está dada por estudios específicos provenientes de varios países latinoamericanos, en los que los planes de mantenimiento del ingreso y las iniciativas generales sobre el cuidado sanitario han promovido la creación de estadísticas de servicios médicos, de rehabilitación o educación.

⁹ Pérez Marín Ásale.

Módulo N° 4 Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.
Primera Edición, Managua Nicaragua, 2002. PAG. 54.



Para que los mecanismos de defensa sean más eficaces, se necesita mejorar, ampliar y actualizar la documentación existente sobre la condición económica, social y cultural de las personas con discapacidad visual y sus derechos correspondientes.

Históricamente no se ha tenido muy en cuenta la manera de incorporarlos a iniciativas sobre Derechos Humanos o campañas más amplias a favor de la justicia social, a través de la inserción al sistema educativo. Este comportamiento constituye una exclusión que hace de esta población un sector único en el espectro de los grupos vulnerables de discapacitados.

Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) "Maricela Toledo".

¹⁰La Organización de Ciegos de Nicaragua, Maricela Toledo (OCN), nace con el propósito fundamental de apoyar a las personas ciegas y débiles visuales, mediante la educación, capacitación social y cultural, para que sean integradas a la vida social y económica del país y su localidad, con fines a garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos.

Es una asociación no gubernamental sin fines de lucro, de carácter nacional; con personería jurídica propia, debidamente inscrita ante el Departamento de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, bajo el N°-perpetuo 52 del año 1983. Fue creada para promover el desarrollo de las personas con discapacidad visual, lo mismo que su integración a la sociedad nicaragüense mediante la realización de diversas acciones.

¹⁰ Lic. Carlos Real, Ex presidente y Miembro afiliado a la OCN León, 2008.



Hasta el año 1993, la Organización de Ciegos de Nicaragua "Maricela Toledo Ascensio" – (OCN MTA, 1983), era la única organización de ciegos del país que tenía cobertura nacional; en ese momento se dieron divisiones entre los ciegos.

Se retrocedió en el proceso de desarrollo que se llevaba y se produjeron algunos cambios muy graves y grandes a nivel organizativo. Nacieron entonces algunos grupos de ciegos debido a la difícil situación económica y la política existente.

En junio de 1998, se inició un proceso de recuperación del terreno perdido (reorganización). Actualmente se cuenta con 1.800 ciegos afiliados a nivel nacional.

Esta organización, aglutina a las personas ciegas y débiles visuales, sin distinción de ninguna índole; a fin de promover y defender sus derechos, ante la familia, el estado y la sociedad en general, para su inserción social y productiva, que permita el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Actualmente cuenta con 1,463 afiliados y su funcionamiento es coordinado, según sus Estatutos, por una Junta Directiva electa para un período de 4 años. Desde su fundación, 25 de Marzo de 1981, solamente ha tenido experiencias de planificación anual, con resultados relativamente poco significativos, para el logro de un mayor nivel de desarrollo y, sobre todo, para la satisfacción de sus miembros, tomando en consideración que han transcurrido 26 años desde su fundación.



Esta Organización, con sede central en Managua y filial en diferentes ciudades del país, entre ellas León, cuenta con pocas investigaciones disponibles y actuales sobre las condiciones sociales de los ciegos, dentro de estas la “Inserción Socioeducativa”. Esta ausencia de información ha sido una de las limitantes principales, por la cual las solicitudes de financiamiento para atender necesidades de integración socioeducativas han fracasado. Así mismo este factor ha contribuido a que muchas de las personas ciegas que existen en el país no estén organizadas.

La Organización Nacional de Ciegos (OCN), está afiliada a la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), quien agrupa a varios países, entre ellos: Brasil, Mexico, Cuba, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Costa Rica y Bolivia.

Organización de Ciegos de Nicaragua “Maricela Toledo Ascencio” (OCNMTA) Filial León.

La Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León, se fundó en el año 1985, con los mismos objetivos y propósitos de apoyo a las personas ciegas (total y parcial) bajo coordinación nacional.

Hasta hace algunos años, esta filial, paralelo a dificultades organizativas y económicas, debido a la falta de presupuesto y apoyo de parte del gobierno central y local, funcionó de forma lenta, dado que hasta el año 2005, se habían discutido algunas gestiones que no se concretaron, acerca de



proyectos para capacitación a sus afiliados, en el uso y manejo del sistema de lectoescritura Braille, y el digital JAOS, este último consiste en el uso de la computadora mediante un sistema de reconocimiento de voz y teclado, con impresora en Braille.

Sin embargo al cambiar la Junta Directiva en el año 2006, la Sede Central (Managua) disminuyó el apoyo económico y retiró el sello oficial de esta filial, de igual manera procedió a la congelación de las cuentas bancarias, por la falta de confianza en la nueva directiva, que en su mayoría resultó constituida por personas jóvenes, aduceindo falta de experiencia e ineterés en llevar adelante la organización.

Tres de los miembros de la junta directiva anterior, renunciaron a ella producto de la presión laboral en sus centros de trabajo, ya que fueron advertidos de prescindir de sus servicios en caso de faltar a sus labores por otras ocupaciones propias de la organización de ciegos.

Según el Ex-Presidente de la Junta Directiva de la Organización de Ciegos de Nicaragua, Filial León (OCN), “El gobierno ha establecido la Ley 202 (Ley de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad), para velar con propiedad por los derechos de los ciegos, sin embargo, durante muchos años la ley no se ha aplicado”

Esta falta de aplicabilidad de la ley 2002, es producto del desinterés por parte de las instituciones públicas, ya que este incumplimiento, constituye



una violación a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad visual, en función de mejorar su educación, su inserción social y por ende su calidad de vida.

Inserción en los tres subsistemas educativos (Primaria, Secundaria y Superior)

Participación de las personas con discapacidad visual en el sub sistema Educación Primaria:

En el Centro de Educación Especial para Niños/as con Discapacidad, (Filial León), desde hace aproximadamente dos décadas. En este centro educativo, se atienden a niños/as con diferentes discapacidades, entre ellos, discapacitados visuales. El nivel de ingreso de los/as niños/as con discapacidad visual es limitado, ya que muchos pertenecen a familias de bajos recursos económicos; algunos hijos de madres solteras, otros son de sectores rurales lo que imposibilita su traslado hasta este centro, pues contamos con un bus pero su recorrido es a nivel urbano.

En la actualidad se atiende únicamente a doce niños/as ciegos en de Educación Primaria, esto significa que el nivel de ingreso es mínimo, todos están con la misma profesora, en una única aula de multigrado, ya que el presupuesto estatal no cubre la demanda de plazas que se necesitan, pero aún con las limitaciones de recursos, tanto humanos, de infraestructura así como económicos, hemos logrado obtener resultados académicos



satisfactorios con todos los niños ciegos que hemos tenido como estudiantes ya que ellos son muy capaces.

¹¹“Es lamentable pero nuestros niños ciegos no pasan a la secundaria, por que esta aún no está preparada para recibirlos, estamos en espera de un proyecto de transformación curricular inclusiva, especialmente de la sensibilidad tanto estatal como social. Cuando estos niños/as egresan de sexto grado, no tienen alternativas para continuar sus estudios, ya que ningún Centro Educativo, público o privado oferta educación especial para ciegos/os”.

Participación de las personas con discapacidad visual en el sub sistema Educación Secundaria:

¹²El Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MINED), a nivel departamental, no cuenta con registros actualizados de ingreso escolar de niños con discapacidad visual y por ende no cuentan con registro de años anteriores que compruebe la presencia en aulas de clases de este Ministerio, de personas con discapacidad visuales en general y por ende de personas afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo”.

Actualmente no existe ningún programa educativo específico de atención especial para los ciegos, porque no está incluido en el currículo educativo, además de no contar con presupuesto específico para atender este grupo de

¹¹ Directora Escuela Especial Filial León, 2008.

¹² Rafael Ruíz, Delegado Municipal, MINED León, 2008.



estudiantes, además, no cuentan con los recursos humanos capacitados para atender esta necesidad educativa especial.

Participación de las personas con discapacidad visual en el sub sistema Educación Superior:

En la Educación Superior, la Inserción Educativa de los discapacitados/as visuales es incipiente, ya que las universidades privadas de la ciudad de León, no han registrado en su historial académico, inserción de alumnos/as con discapacidad visual.

En relación a la UNAN-León, específicamente en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, se ha venido trabajando el proyecto de la Licenciatura en Educación Especial, a fin de dar respuesta a la necesidad de Inserción Socioeducativa para personas con discapacidad, contemplando dentro de este el grupo poblacional de personas ciegas.

Sin embargo en el año 2005, integró al programa PEM (Profesor de Educación Media), mención Lengua y Literatura, a la bra. Eveling Urbina, con discapacidad visual total, quien en el año 2007 logró culminar con éxito sus anhelados propósitos de profesionalizarse. Cabe destacar la disponibilidad tanto del personal docente, en darle atención personalizada para hacer efectivo su aprendizaje significativo.

Cabe señalar que la bachiller antes mencionada, es la única persona con discapacidad visual afiliada a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN)



“Maricela Toledo” Filial León, egresada de la Escuela Especial que se ha insertado en la UNAN León.

Es meritorio reconocer la ayuda económica a través del apadrinamiento de un Organismo Educativo Norteamericano, quien a su vez monitoreó el proceso de aprendizaje, como única experiencia en la UNAN-León.

¹³En este sentido existe una gran falta de responsabilidad por parte de los gobiernos, ya que por Derecho Constitucional, según el Capítulo III: de los Derechos Sociales, en los artículos 56, 58 y 62, debe: “garantizar el derecho a la educación y a la cultura de todos los nicaragüenses, establecer programas en beneficio de los discapacitados para su rehabilitación física, psicosocial y profesional y para su ubicación laboral, prestar atención especial en todos sus programas a los discapacitados y a los familiares decaídos y víctimas de guerra en general”.

La UNAN-León además tiene en áreas laborales sensibles a tres personas con discapacidad visual total, como es el caso del destacado docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, quien fue recientemente el pasado mes de diciembre, galardonado con el Dr. Honoris Causa, otorgado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Dr. Edgardo Buitrago Buitrago; El lic. Carlos Real especialista en fisioterapia y el Profesor de música Higinio Flores y los dos últimos ex-directivos de la OCN (Presidente y Tesorero respectivamente) actualmente miembros activos.

¹³ Constitución Política de Nicaragua, Actualizada, Enero 2006. Título IV, Capítulo III, Pág. 19.



Conceptos Fundamentales:

Agentes de socialización: personas con las que el individuo se relaciona y de las que aprende normas de conducta y valores.

Aprendizaje: adquisición de conocimientos; conjunto de métodos que permiten establecer relaciones estímulo-respuesta en los seres vivos.

Aprendizaje significativo: adquisición de conocimientos y habilidades por los individuos, capaces de relacionar los conocimientos previos con los nuevos, estableciendo relación directa teoría vs. práctica.

Apoyo Social: soporte que recibe el sujeto de su entorno ambiental. Reduce los efectos perjudiciales del estrés y permite soportar mejor al amenaza del mismo.

Autovalentes: personas que tienen la capacidad de valerse por sí mismo.

Braille: sistema de escritura y lectura para personas ciegas o de baja visión. Las letras (son muy diferentes a las normales) y son leídas con la yema de los dedos; el signo base del Braille (que también es llamado signo generador) está formado por seis puntos, tres a la izquierda y tres a la derecha, formando un pequeño rectángulo. De este signo se derivan todas las letras y signos del alfabeto Braille, según las distintas combinaciones que se obtienen.



Capacidad: posibilidad de lograr el éxito en la ejecución de una tarea. El éxito expresa la capacidad del individuo y, en determinadas condiciones, permite estimular su actitud.

Ceguera: es la pérdida parcial o total del sentido de la vista.

Ciego/a: persona que no cuenta con la capacidad suficiente de relacionarse visualmente con su entorno, ni siquiera para realizar las rutinas más básicas tales como alimentarse, asearse o trasladarse.

Cultura: progreso y perfeccionamiento de las facultades naturales a través de la educación y la formación sensitiva, intelectual y ética.

Deficiencia: Es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

Discapacidad: es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo.



Discapacidad visual: condición del sentido de la vista, que se caracteriza por la falta de visión, sea ésta total o parcial (en menor grado).

Educación: sin. Socialización consciente con fines a la obtención de conocimientos que abarcan la personalidad total del educando. Se pretende incorporar al individuo a la sociedad en general y a un lugar en ella en particular.

Estrés: Sensación de incapacidad para asumir los retos que presenta la vida cotidiana, es decir que el entorno rebasa tus posibilidades de respuesta, lo que causa una serie de reacciones de tipo fisiológico, cognitivo y psicomotor.

Exclusión: sacar o dejar fuera a una persona o grupo de personas que se considera/n incompatibles con otras.

Exclusión Social: es el proceso acumulativo sobre una persona de factores negativos, con barreras y límites que le dejan fuera de la participación en la vida social mayoritariamente aceptada.

Inserción Socioeducativa: nivel en que el individuo participa en la vida política, social y cultural de un grupo y de un país, haciendo uso de los conocimientos adquiridos como consecuencia de la interacción social.

Inserción Laboral: tipo de inserción social que se caracteriza por la participación del individuo en las actividades productivas del grupo social al



que pertenece, gozando de los mismos derechos y garantías que todos los trabajadores de una entidad laboral.

Integración social: grado en que el individuo al compartir con otros, determinadas normas, valores y creencias, experimenta un sentido de pertenencia al grupo.

Motivación: Necesidad o deseo que dinamizan la conducta, dirigiéndola hacia una meta.

Normovisuales: personas que pueden ver normalmente.

Prevención: es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Prejuicio: falso retrato, un estereotipo basado en generalizaciones e ideas subjetivas acerca de un grupo o individuo.

Proceso de Enseñanza: conjunto de fases sucesivas encaminadas a transmitir los conocimientos relativos a la educación y formación de la personalidad.



Rehabilitación: restitución de un individuo o un grupo a la normalidad, después de una situación de desequilibrios que afectaban su buen funcionamiento.

Segregación: separar o apartar a una persona, por determinada razón o condición.

Socialización: transformación que sufren los individuos como consecuencia de la interacción con otros.

Sondeo de opinión: aplicación concreta de la encuesta, cuyo objeto es el estudio de las opiniones, actitudes y creencias sobre asuntos de la sociedad.

Sobreprotección: cuidado exacerbado sobre las acciones de un individuo con discapacidad.

Situación Social: nivel de desarrollo alcanzado por el individuo, que determina su estado de bienestar

Temporoespacial: relativo al tiempo y al espacio. Reconocimiento físico de las condiciones de un lugar y en un momento determinado.

Tiflotecnología: tecnología especial para discapacitados visuales.

Vulnerable: que puede recibir un daño o prejuicio, física o moralmente y que resulta fácil conmovido por ello.



Hipótesis

“La pobreza y la falta de Programas Especiales Institucionales, son los factores principales que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual”



OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores (definición operacional de las variables)	Índice
Variable independiente La pobreza y la falta de Programas Especiales institucionales.	Situación Socioeconómica que imposibilita la implementación de programas institucionales de educación especial dirigidos a discapacitados visuales, específicamente los organizados en la OCN Filial León.	Económica	Tipo de empleo Ingreso salarial en córdobas	Permanente Sub-empleo Desempleado Menos de 1500 1501-2000 2001-3000 3001-4000 4000-5000 Más de 5001
		Social	Acceso a la educación	Preescolar Primaria Secundaria Universitaria
		Institucional	Personal capacitado en programas educativos especiales Infraestructura	Existe parcialmente No existe Adecuada Poco Adecuada Inadecuada
Variable dependiente. Inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual.	Participación en Programas Educativos Especiales para personas con discapacidad visual	Socioeducativa	Acceso a la Educación Especial Existencia de Programas Educativos Especiales	Mucho Poco Ninguno Existen Parcialmente No existen



DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

El tipo de estudio está enmarcado dentro del paradigma cuali-cuantitativo, ya que con este se obtuvo una mayor profundidad y comprensión del fenómeno estudiado.

Cualitativo porque permitió tener una interrelación fluida con la población de estudio, facilitando la descripción de la situación socioeducativa de los ciegos/as afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial-León, obteniendo de ellos una información confiable y acorde con la realidad del problema.

Cuantitativo porque se logró mayor alcance investigativo al procesar los datos de la encuesta, de tal forma que se obtuvo una mejor interpretación de la información, logrando así la validez científica y por ende mayor fiabilidad.

Es descriptivo puesto que se presentan los factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual, a fin de revelar la importancia que ejerce el acceso a la educación en función de la integración social de los discapacitados visuales afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León.

a) Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información; el estudio es **retro prospectivo**.



Retrospectivo: ya que se retomaron datos de hechos ocurridos en un período anterior a la investigación, para tener una visión más amplia del fenómeno social estudiado.

Prospectivo: dado que se realizó con la información y datos recopilados durante el proceso de investigación.

b) Según el período y secuencia del estudio, fue de corte trasversal, porque para su realización se determinó el año 2007.

c) Según el análisis y alcance de los resultados, es descriptivo, por que está orientado a determinar, describir y valorar, los factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual.

Área de estudio

Geográficamente la investigación se realizó en la ciudad de León, cuya cabecera departamental está situada a ochenta y ocho kilómetros de la capital de Nicaragua (Ciudad de Managua)

Universo y Muestra

Universo:

El universo está constituido por 54 personas con discapacidad visual afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua, Marisela Toledo (OCN) Filial León.



Muestra:

Siendo el estudio de tipo cuali-cuantitativo, nos permite seleccionar una muestra representativa de 23 personas con discapacidad visual, correspondiente al 43% de la población objeto de estudio.

Tipo de Muestreo:

Muestreo fortuito o por conveniencia.

Utilizamos este tipo de muestreo, porque nos permitió seleccionar los miembros que estaban más accesibles tomando en cuenta la ubicación geográfica de sus domicilios, además porque conocen información relevante en relación a nuestro tema de investigación.

Unidades de Análisis.

Las unidades de análisis para este trabajo investigativo son los 54 discapacitados visuales afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua, Marisela Toledo (OCN).

Informantes claves:

Dos ex-directivos de la Organización de Ciegos de Nicaragua, Marisela Toledo OCN “Maricela Toledo” Filial León, (presidencia y tesorería)

Delegado del MINED (Lic. Mercedes Espinoza)

Autoridad Facultativa, (Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades) UNAN-León. (Msc. Alma Ligia Delgado Dolmus, Vice Decana)



Métodos e Instrumentos de recolección de datos:

Para la obtención de la información necesaria para el estudio, se aplicaron los siguientes instrumentos:

Encuesta, diseñada para aplicar a las personas con discapacidad visual, con preguntas cerradas, ya que permite clasificar y ordenar la información del estudio cualicuantitativo, atendiendo a los factores que limitan la inserción socioeducativa.

La Entrevista en profundidad dirigida a exdirectivos de la Organización de Ciegos de Nicaragua, (OCN) “Maricela Toledo” filial León, diseñada para aplicar a informantes claves, compuesta por una guía de preguntas abiertas, a fin de complementar y verificar información y datos relevantes para la validez del estudio y objetividad del mismo.

Entrevista en profundidad dirigida a dirigentes institucionales, permite verificar información relacionada al problema de estudio, para un mejor análisis y comprensión de los datos.

Con el propósito de lograr la objetividad y validez de la información obtenida, realizamos la triangulación por sujeto (discapacitados visuales y ex-directivos afiliados a la **Organización de Ciegos de Nicaragua, (OCN) “Maricela Toledo” Filial León**, representantes de instituciones públicas, MINED y UNAN-León)



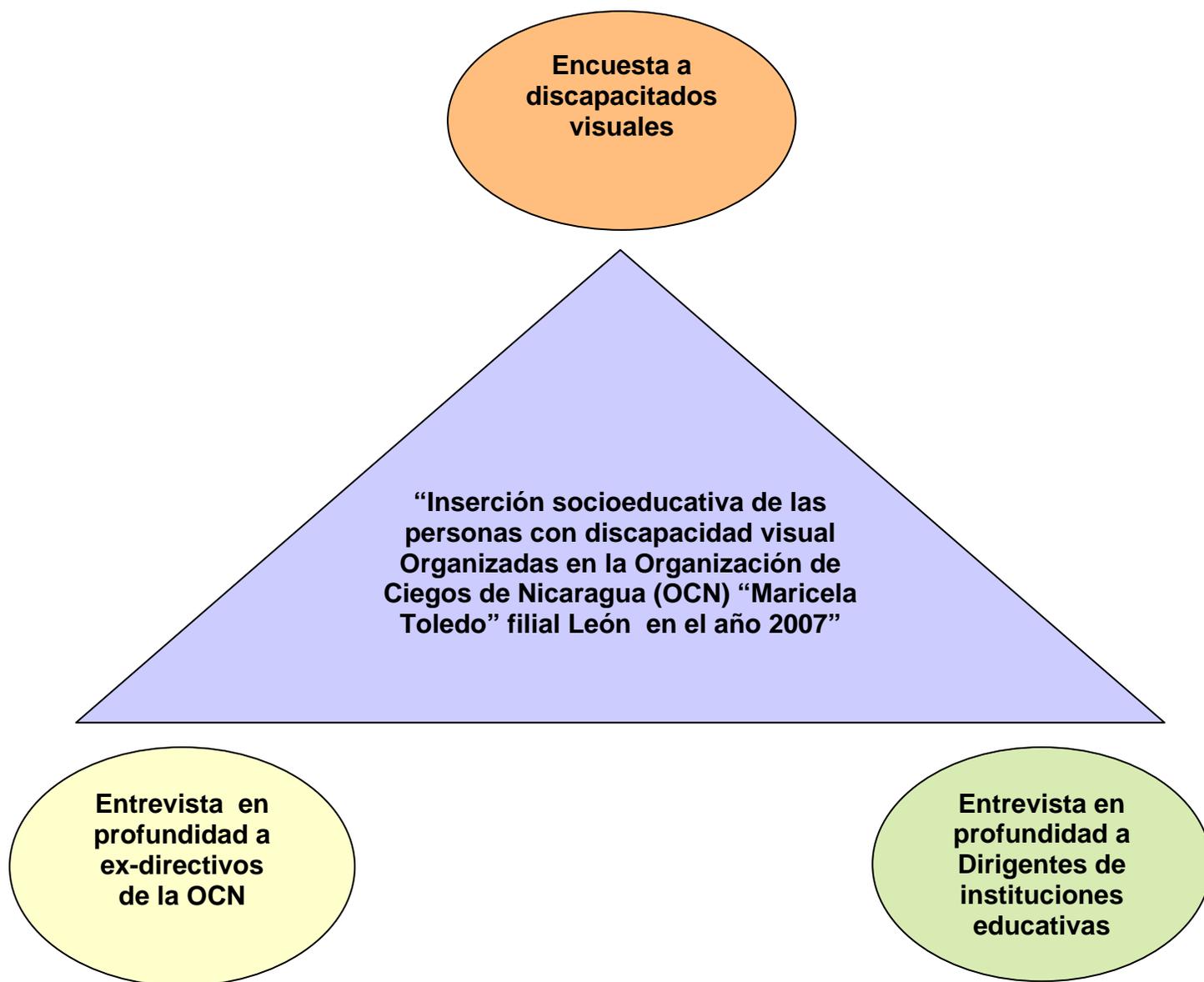
Plan de tabulación y análisis:

Concluida la recolección de la información obtenida de las encuestas, las entrevistas aplicadas a los informantes claves, entre los cuales se encuentran autoridades universitarias, autoridades gubernamentales e instituciones educativas del municipio de León, procedimos a la introducción de datos con el propósito de analizar la información para luego introducirla a un programa de informática conocido como (DYANE), el que nos permitió realizar una serie de operaciones digitales, con los resultados obtenidos, dentro de los que podemos señalar: cruce de variables, porcentajes, gráficos y otras valoraciones relacionadas.

En otro momento de nuestro plan de tabulación, procesamiento y análisis de resultados, en correspondencia con el contenido de los objetivos específicos, procedimos a la realización del análisis de la información obtenida haciendo uso de la interpretación objetiva de datos, mediante cuadros de captura y variables, cruce de variables y triangulación de resultados. Todas estas operaciones, habiéndose concluido, nos facilitó plantear las conclusiones del trabajo de investigación, atendiendo directamente al objetivo general y relacionando las recomendaciones con la justificación del estudio de investigación monográfica.



TRIANGULACIÓN:



Se realizara la Triangulación por Instrumento aplicado, a fin de relacionar los resultados de cada instrumento para validar porcentualmente la información del estudio.

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”



TRIANGULACION DE INSTRUMENTOS

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”







RESULTADOS

Los resultados descritos y graficados a continuación, corresponden a los recopilados, producto de la aplicación de Encuestas a Personas con Discapacidad Visual sujetos de nuestra investigación.

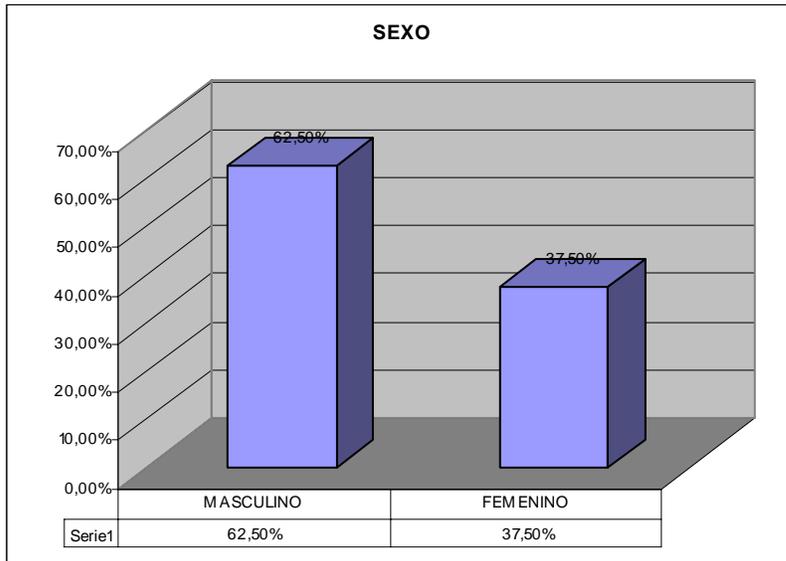


Grafico No.1

Del total de nuestra muestra el 62.50% corresponden a personas del sexo masculino y un 37.50% corresponden al sexo femenino.

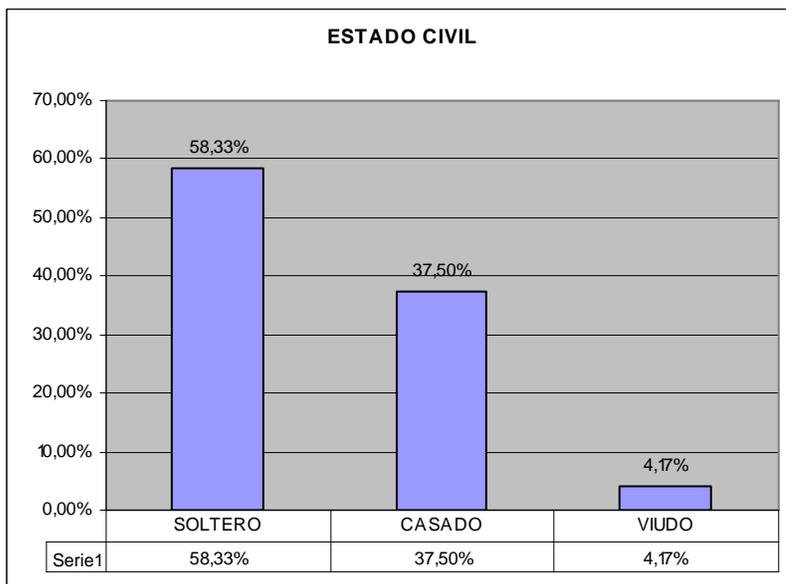


Grafico No.2

Del 100% de nuestra muestra el 58.33% poseen un estado civil de soltero, un 37.50% de Casados y un 4.17% su estado civil es viudo.

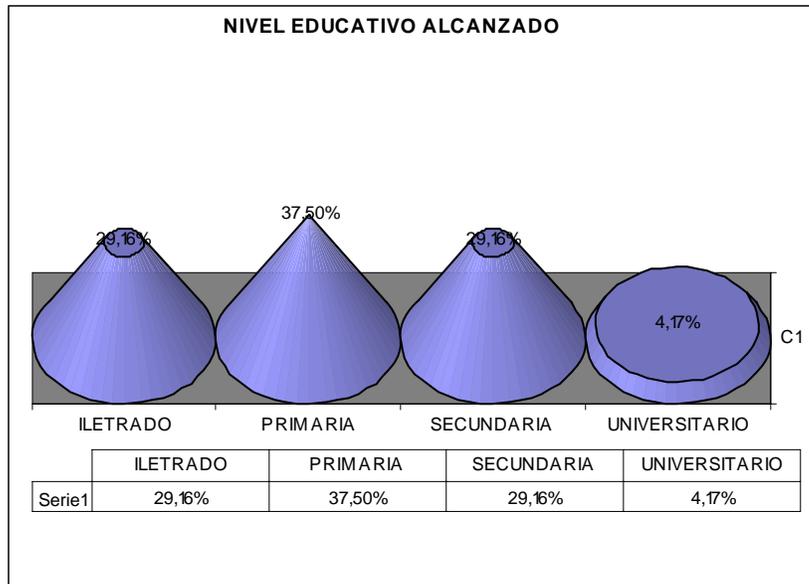


Grafico No.3

El 29.16% de nuestra muestra tiene un nivel académico de iletrado, un 37.50 tiene hasta primaria, un 29.16% de Secundaria y el 4.17% un nivel Universitario.



Grafico No. 4

El 91.67% de la muestra se encuentra en el desempleo y un 8.33% su situación laboral es por cuenta propia.

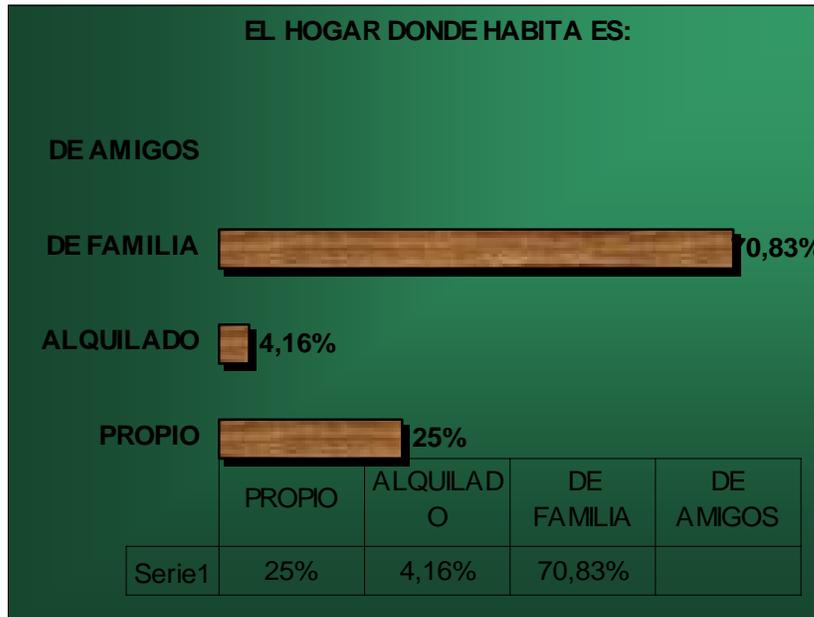


Grafico No.5

Del total de nuestra muestra el 70.83% habita una casa familiar, un 25% es propia y un 4.16% es alquilada.

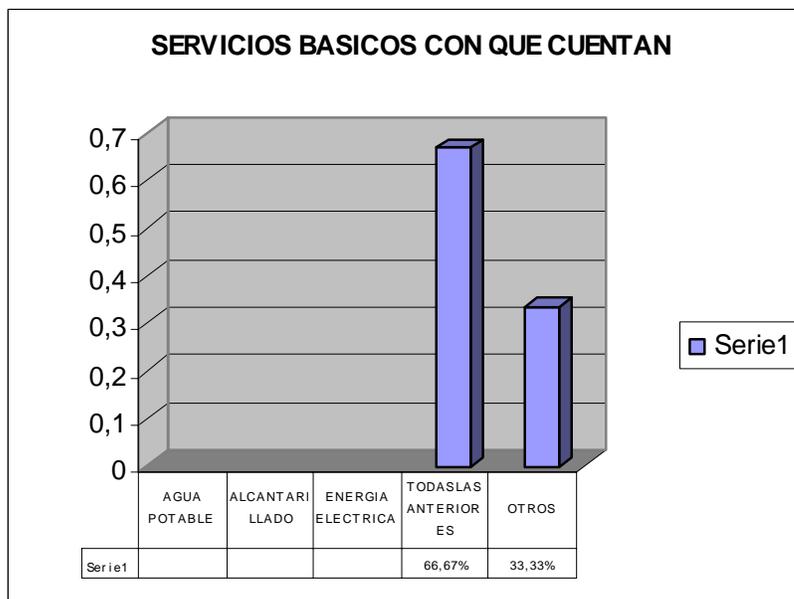


Grafico No.6

Un 66.67% de la muestra de nuestra investigación poseen los servicios de Agua Potable, Luz Eléctrica y Alcantarillado y un 33.33% cuentan con otros servicios.

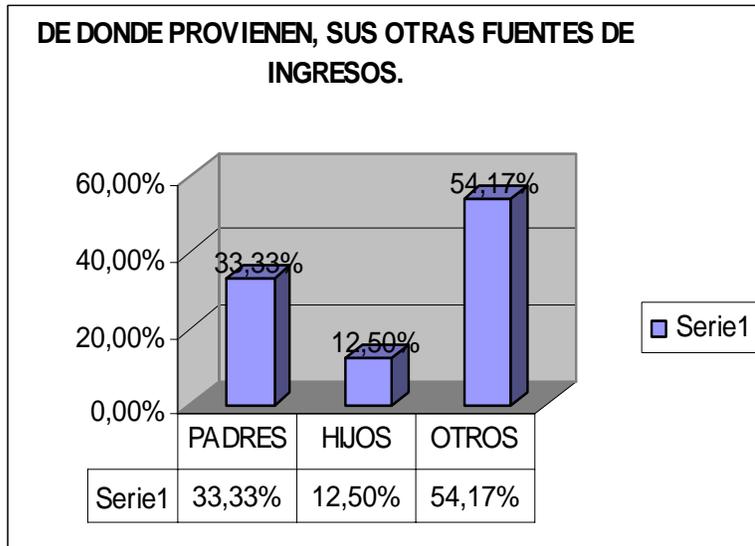


Grafico No.7

El 33.33% cuentan con una fuente de ingresos provenientes del apoyo por parte de sus padres, un 12.50% proveniente de sus hijos y por parte de otras personas un 54.17%.

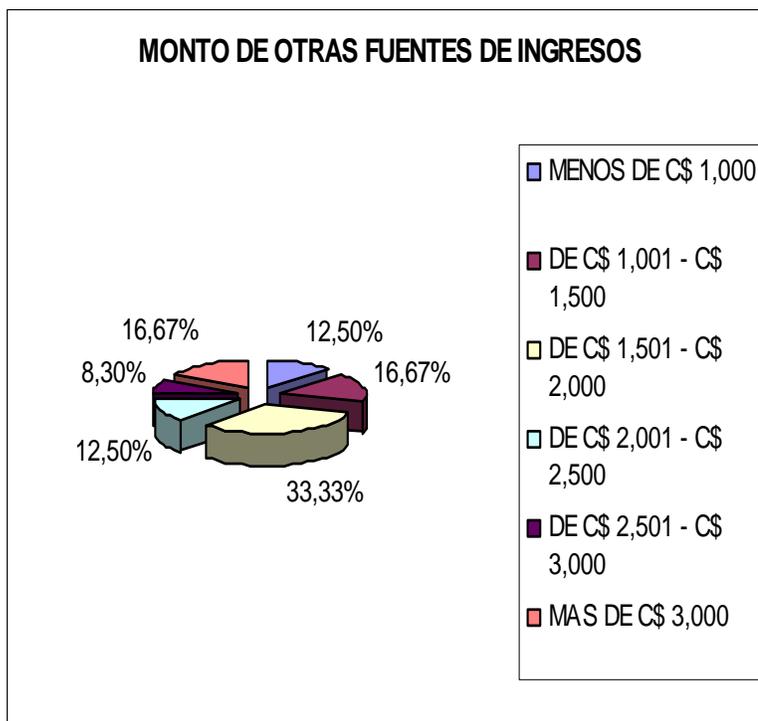


Grafico No.8

Un 33.33% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos entre C\$ 1,501 – C\$ 2,000.

Un 12.50% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos entre C\$ 2,001 – C\$ 2,500.

Un 8.30% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos entre C\$ 2,501 – C\$ 3,000.

Un 16.67% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos de más de C\$ 3,000.

Un 12.50% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos menor a C\$ 1,000.

Un 16.67% perciben ingresos de otras fuentes de ingresos entre C\$ 1,001 – C\$ 1,500.

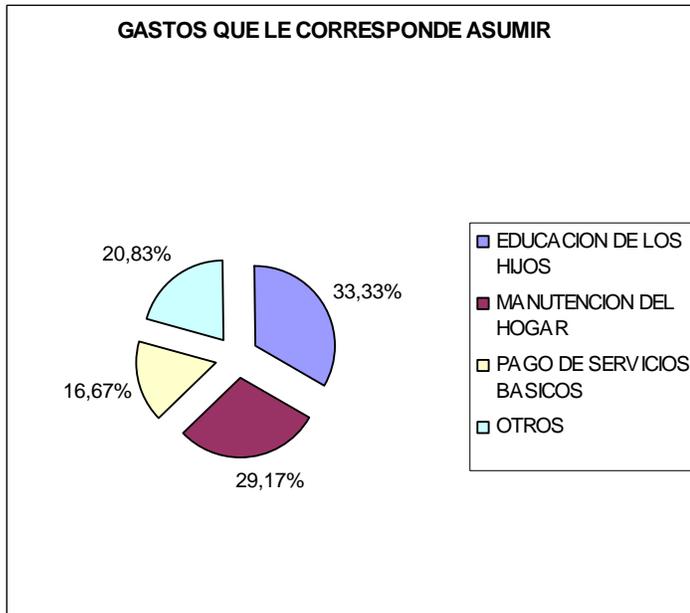


Grafico No. 9

El 33.33% de los encuestados asumen gastos correspondientes a la educación de sus hijos.

El 29.17% asumen gastos en la manutención del Hogar.

El 16.67% asumen el pago de los servicios básicos.

El 20.83% les corresponde asumir otros gastos.



Grafico No.10

Del total de nuestra muestra el 91.67% no saben de Instituciones del Estado que atiendan a personas con discapacidad visual y solamente un 8.33% dominan de estas Instituciones.

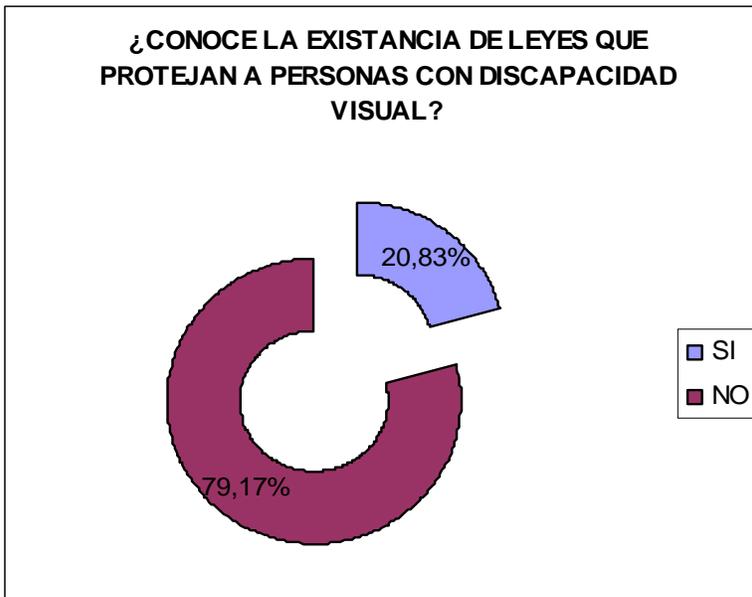


Grafico No.11

El 79.17% de los encuestados no conocen la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual y el 20.83% si las conocen.

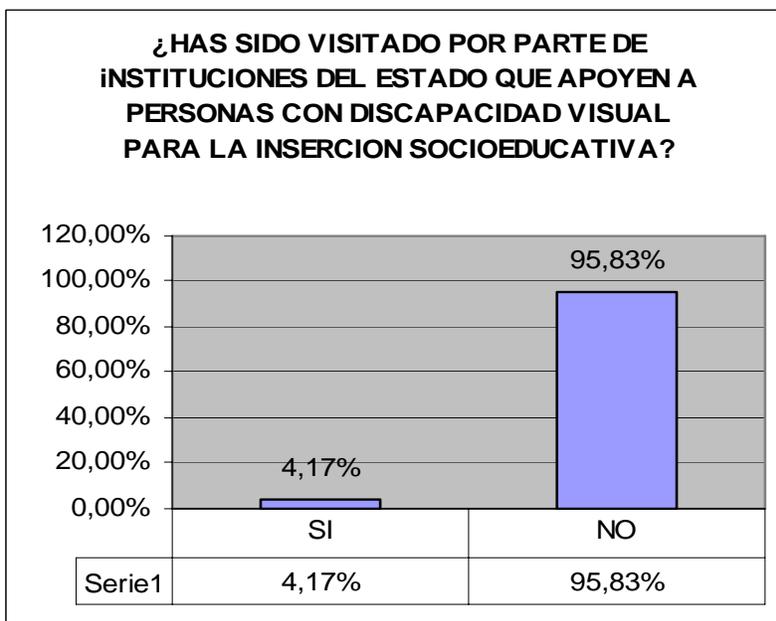


Grafico No. 12

El 95.83% de la muestra no ha sido visitado por Instituciones del Estado que apoyan a personas con discapacidad visual y promover su inserción socioeducativa, y un 4.17% afirman haber sido visitados.



¿HA RECIBIDO APOYO DE ALGUN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL PARA SU INTEGRACION SOCIOEDUCATIVA?

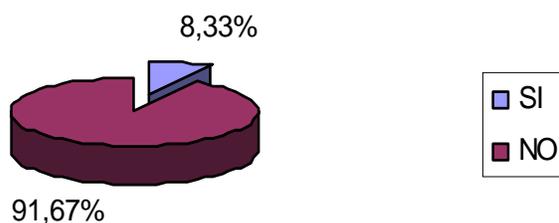


Grafico No.13

Un 91.67% de los encuestados no han recibido apoyo de algún organismo no gubernamental para su integración socioeducativa y el 8.33% restante afirman haberlo recibido.

SI USTED ES ATENDIDO POR UNA INSTITUCION ESTATAL ¿CONSIDERA QUE ESTA CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA ATENDERLE?

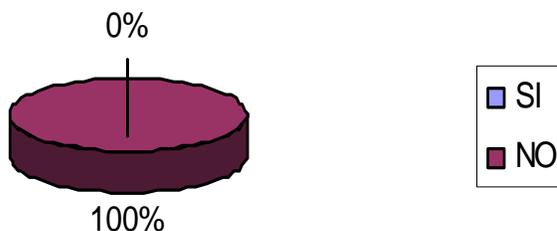


Grafico No. 14

El 100% de nuestra muestra afirman no haber sido atendido por alguna institución estatal.

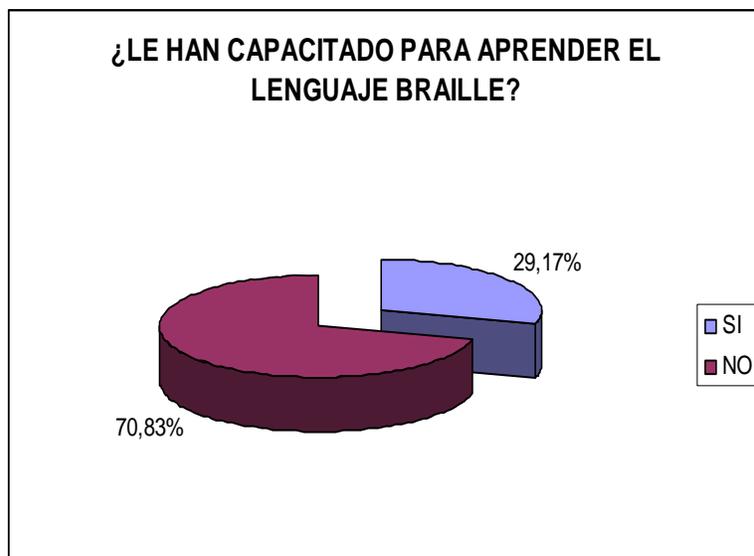


Grafico No. 15

El 70.83% afirman no haber sido capacitado con el lenguaje Braille y un 29.17% si.

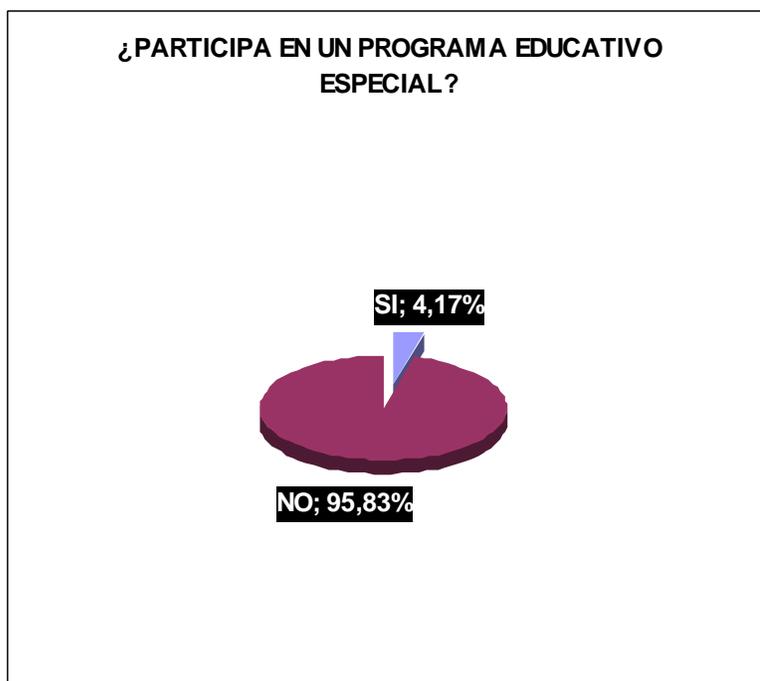


Grafico No.16

El 95.83% de los encuestados no participan en programas educativos especiales y 4.17% si lo hacen.

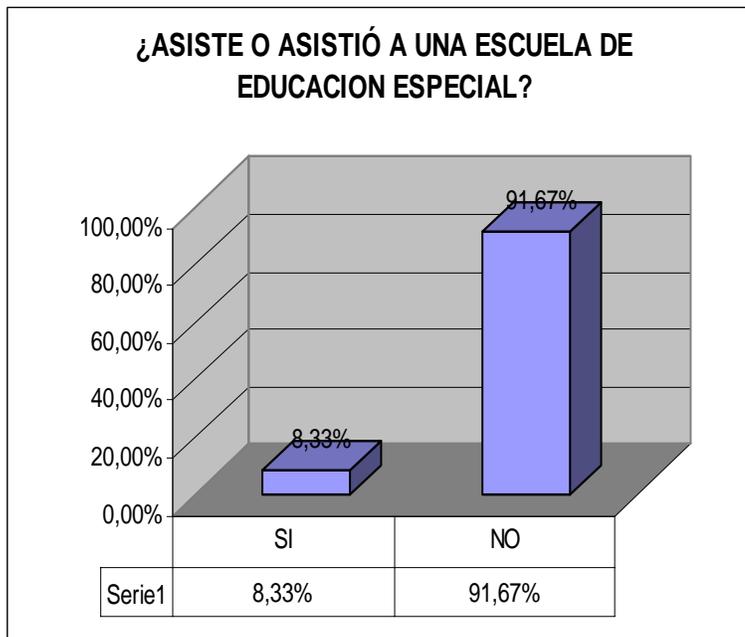


Grafico No. 17

Del total de nuestra muestra el 91.67% no asisten o asistieron a una escuela de educacion



RESULTADOS DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD A DIRIGENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

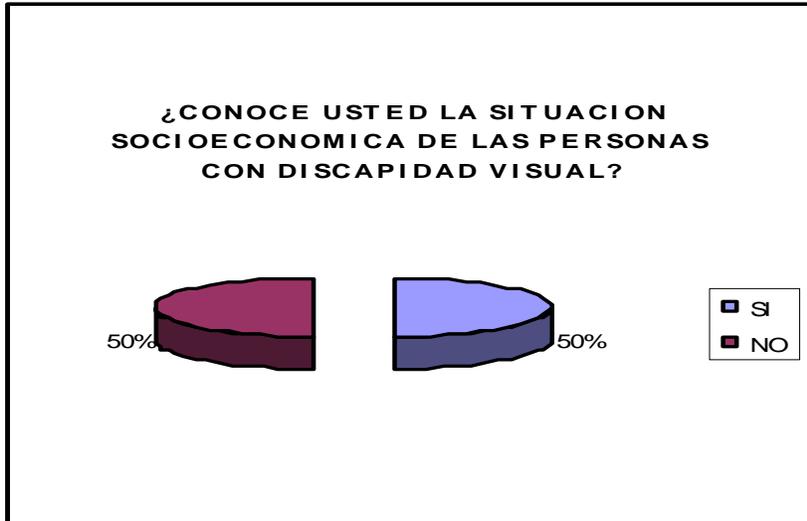


Gráfico No. 1

Del 50% de los entrevistados si conocen la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual y el otro 50% afirman que no.

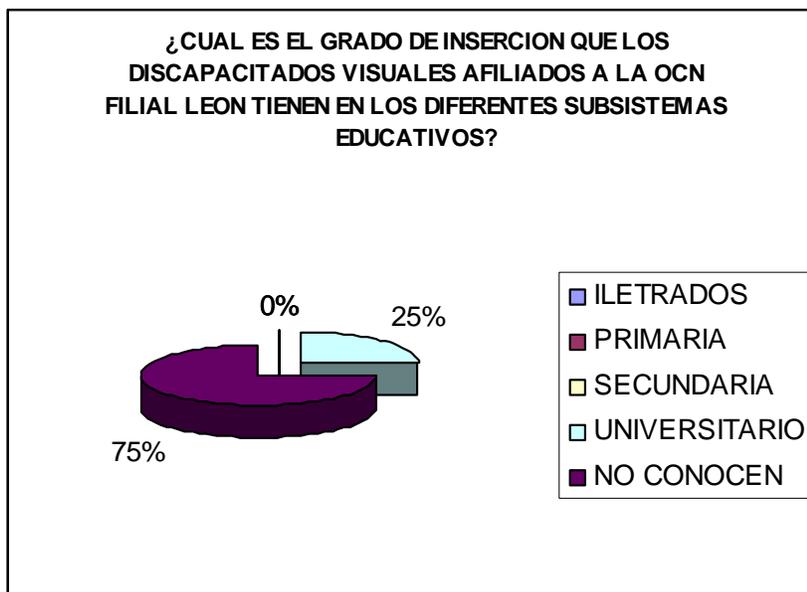


Gráfico No. 2

El 75% no tienen conocimiento y un 25% afirman que los discapacitados visuales se encuentran en el subsistema universitario.

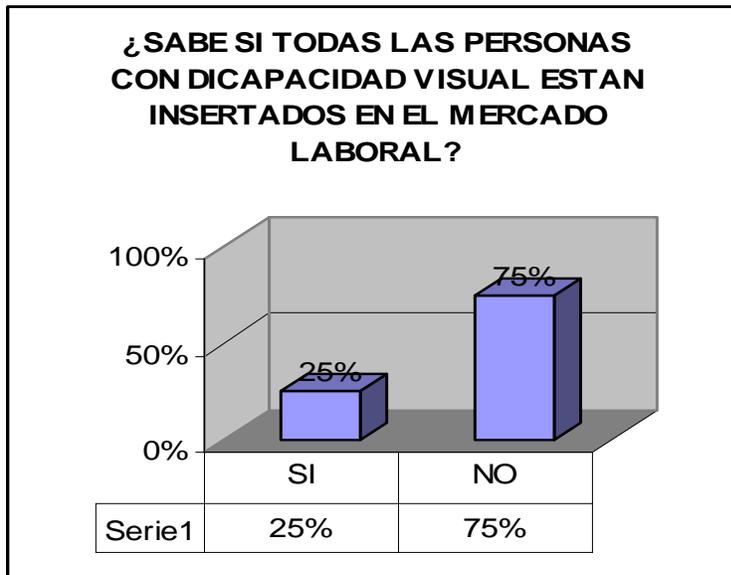


Grafico No. 3

El 75% de los entrevistados no conocen si todas las personas con discapacidad visual están insertados en el campo laboral y el otro 25% si saben.



Grafico No. 4

El 100% de los entrevistados no conocen de Instituciones estatales que hayan brindado atención a personas con discapacidad visual.

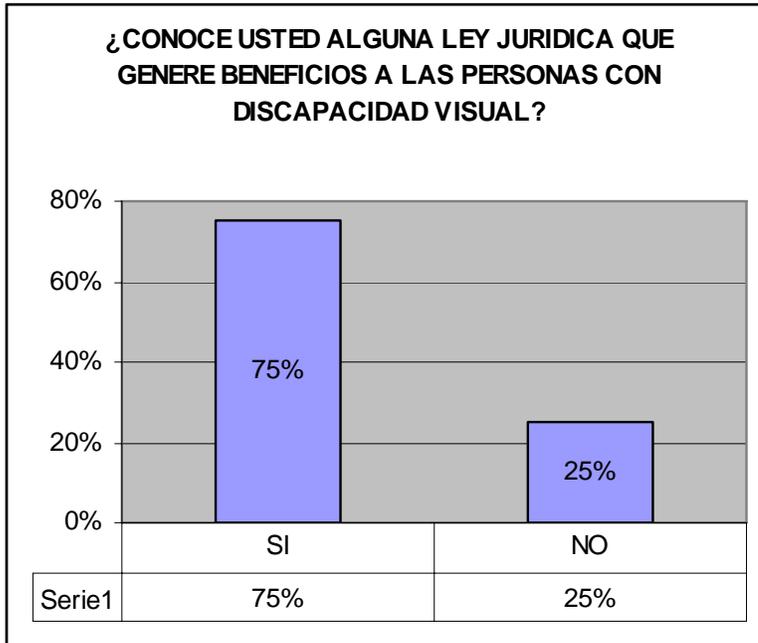


Grafico No. 5

Un 75% de los entrevistados afirma que si conoce alguna ley que genere beneficios a las personas con discapacidad visual y un 25% que no conocen.

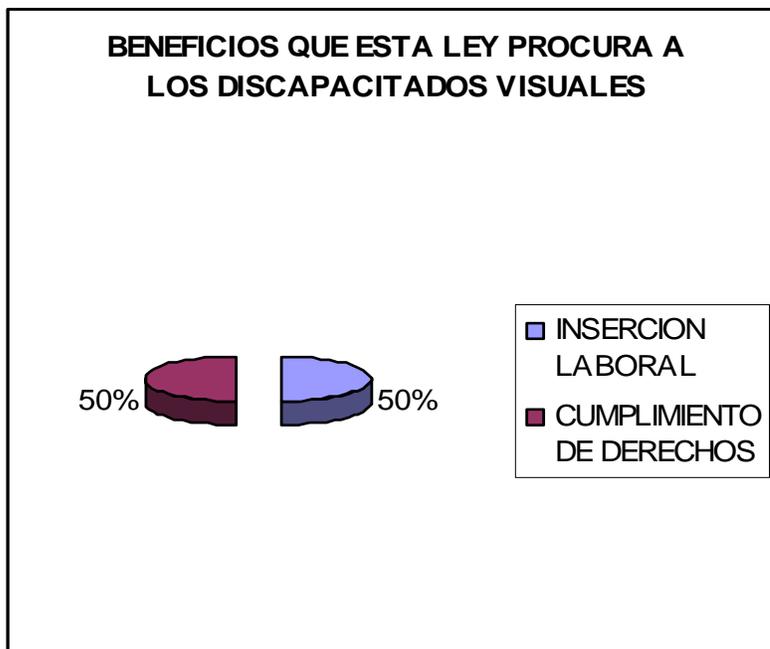


Grafico No. 6

Según el 50% de los entrevistados los beneficios que esta ley procura a los discapacitados visuales esta la inserción laboral y el otro 50% opinan por el cumplimiento de sus Derechos.



¿HA APOYADO EL ESTADO, A SU INSTITUCION EDUCATIVA, EN LA ATENCION SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

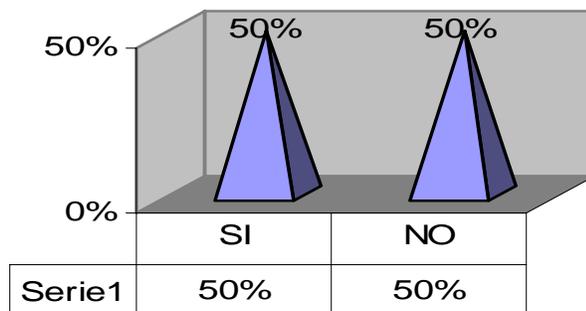


Grafico No. 7

El 50% de los entrevistados afirman que su institución a recibido apoyo por parte del estado y el otro 50% que no lo han recibido.

¿HA SIDO APOYADA SU INSTITUCION POR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA ATENCION SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

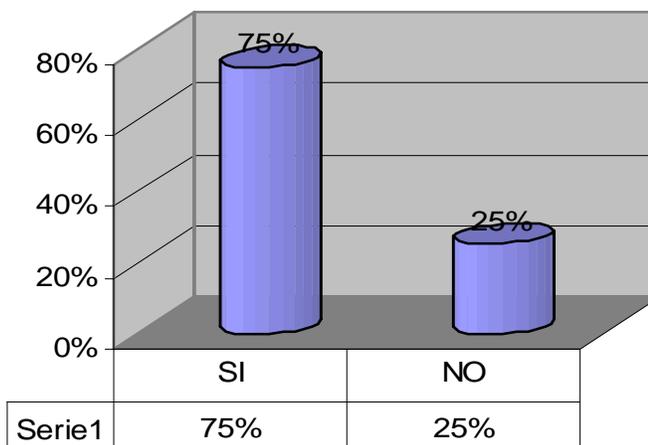


Grafico No. 8

El 75% de los entrevistados afirman haber recibido apoyo por parte de Organismos No Gubernamentales y el restante 25% que no han recibido apoyo por estos organismos.

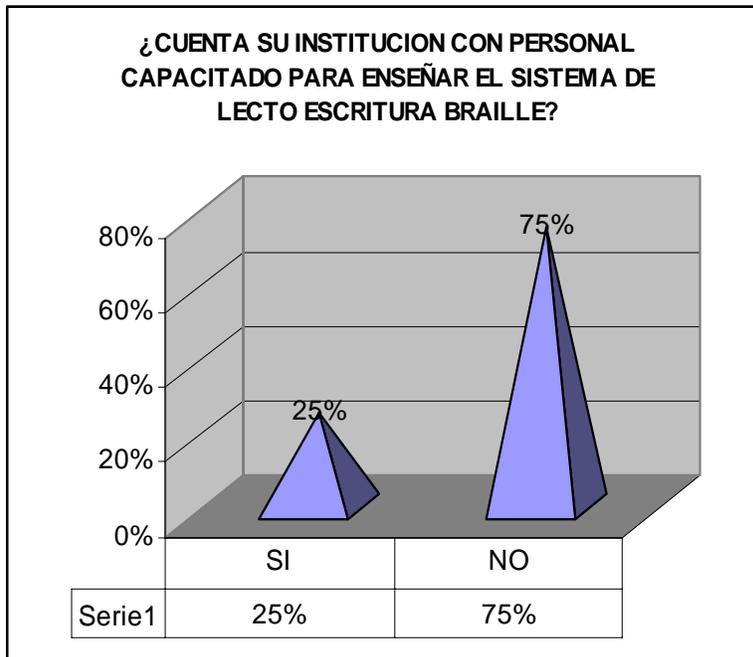


Grafico No. 9

Un 75% de los entrevistados afirman no contar con personal capacitado para enseñar el sistema de lecto escritura Braille y solamente un 25% si contar.

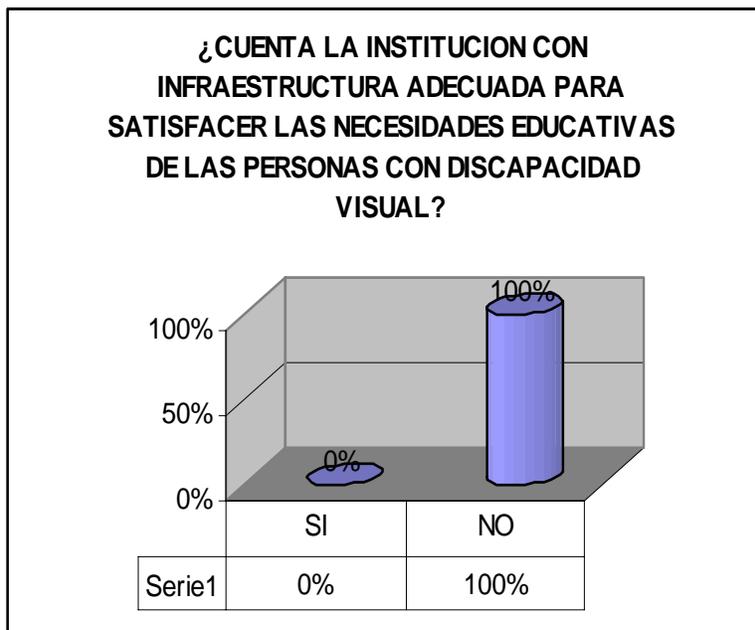


Grafico No. 10

Un 100% de los entrevistados afirman no contar con una infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades educativas de personas con discapacidad visual.

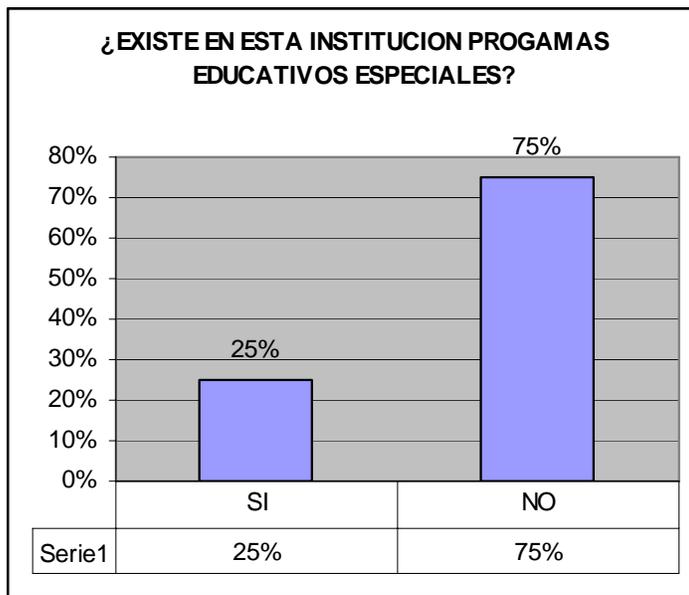


Grafico No.11

El 75% de los entrevistados afirman no contar en sus instituciones con programas educativos especiales y un 25% que si.



Grafico No. 12

El 100% de los entrevistados afirman que si atienden a personas con discapacidad visual.



RESULTADOS ENTREVISTA A PROFUNDIDAD PARA EXDIRECTIVOS DE LA OCN FILIAL LEON.

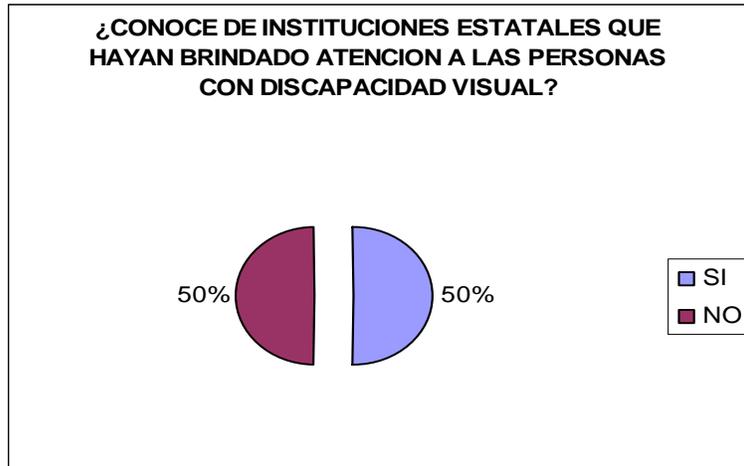


Grafico No. 1

El 50% de los entrevistados afirman conocer si conocer de instituciones estatales que brindan atención a personas con discapacidad visual y un 50% que no conocen.

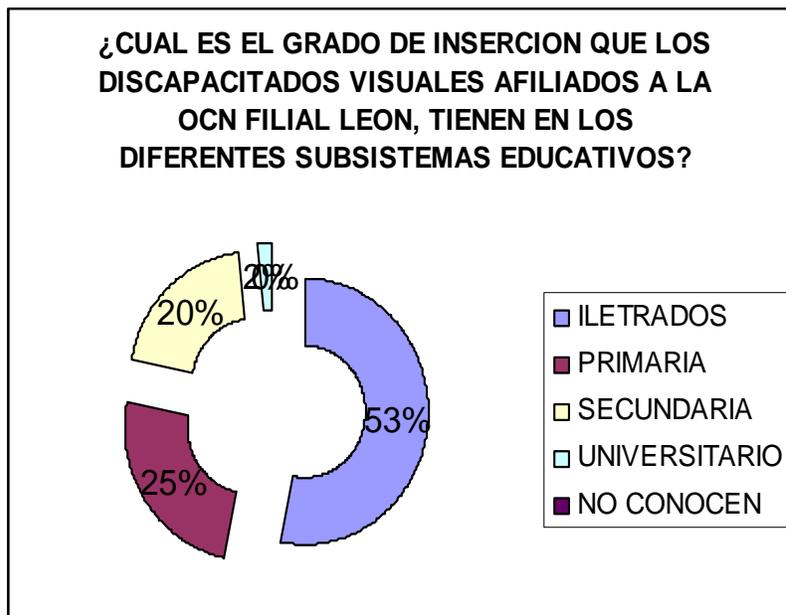


Grafico No. 2

El 53% los ubican como iletrados.
El 25 % los ubican como Primaria.
Un 20% como secundaria.
Un 2% como Universitario.

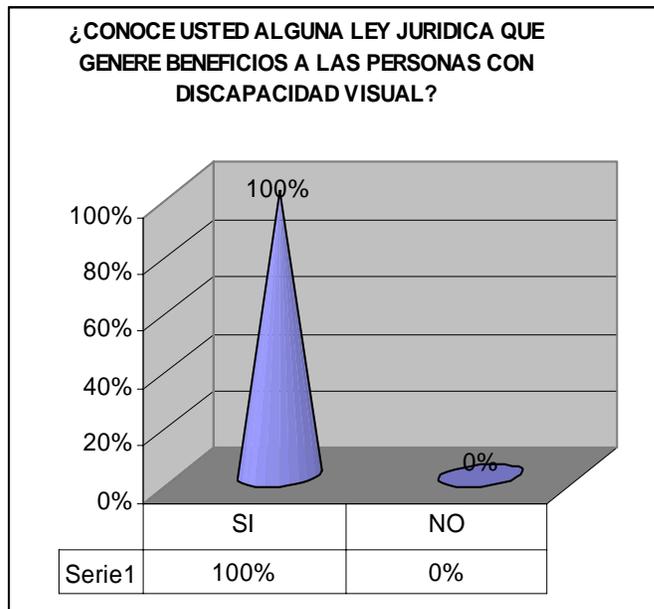
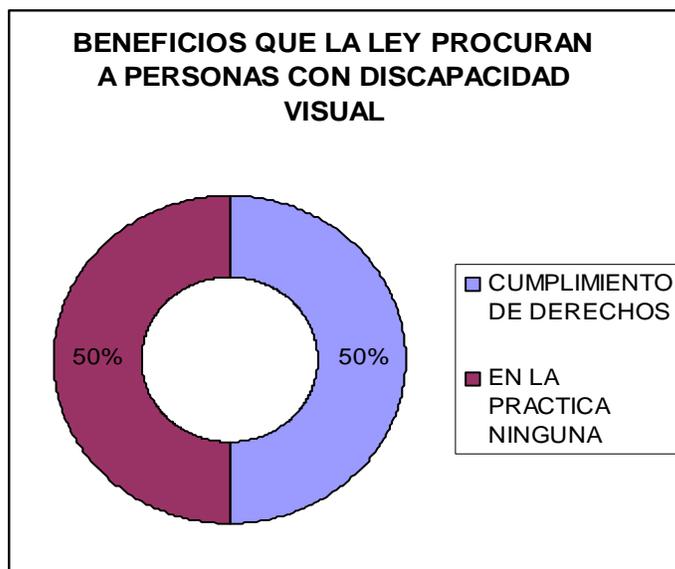


Grafico No. 3

El 100% de los entrevistados si conocen de alguna ley que genere beneficios a las personas con discapacidad visual.



Grafica No. 4

Un 50% afirman que la ley genera beneficios como el cumplimiento de los derechos, y otro 50% afirman que en la práctica no se da ninguna.



Grafica No. 5

El 100% de los entrevistados afirman no haber recibido algún apoyo por parte del Estado.

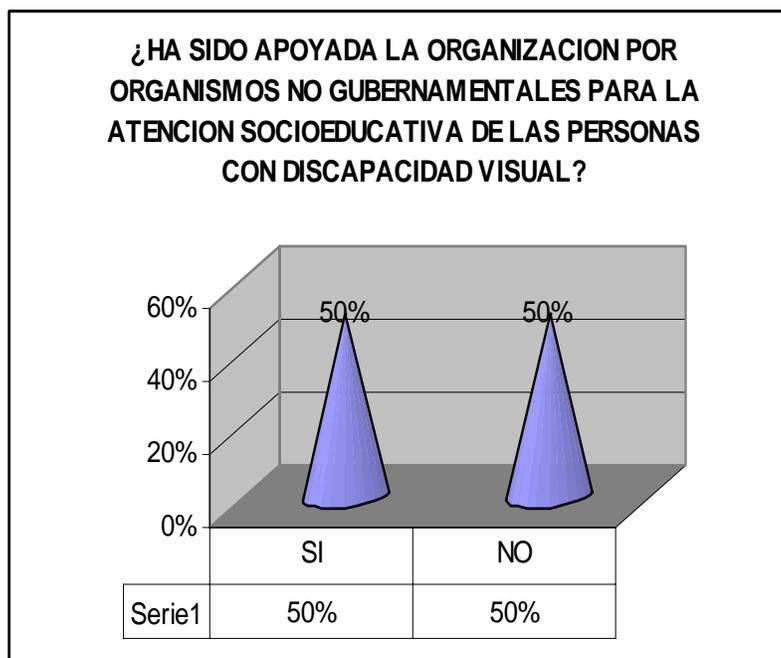


Grafico No. 6

El 50% de los entrevistados afirman haber recibido apoyo por parte de Organismos no Gubernamentales y otro 50% que no han recibido.

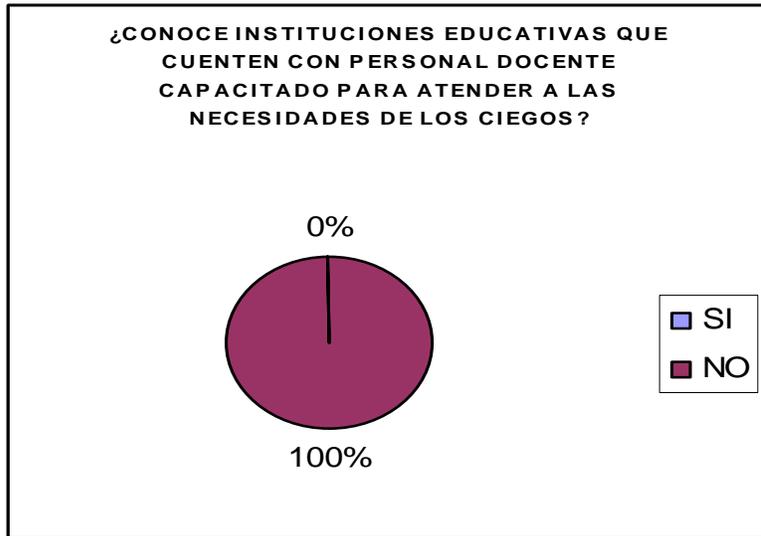


Grafico No. 7

El 100% de los entrevistados no conocen de Instituciones educativas que cuenten con personal docente capacitado para atender a las necesidades de los ciegos.

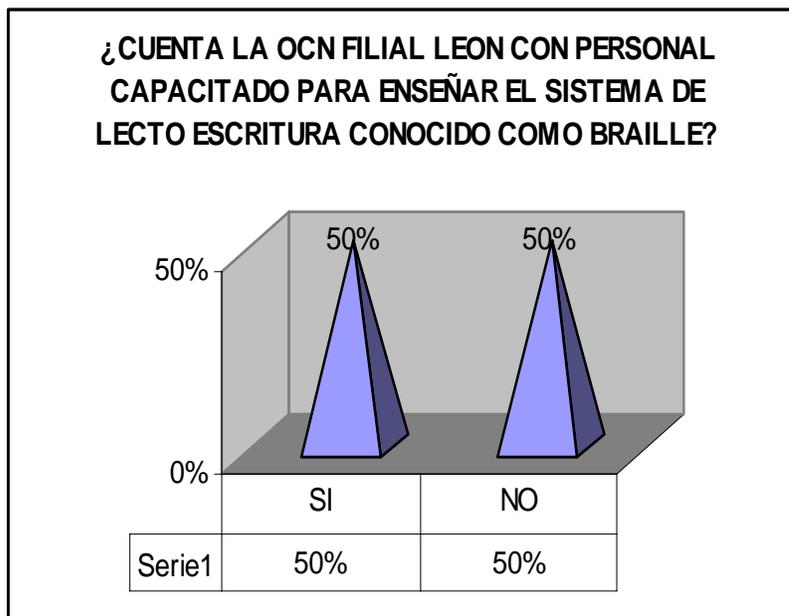


Grafico No. 8

Un 50% de los entrevistados afirman que la OCN filial león cuenta con el personal capacitado para enseñar el Sistema de Lecto Escritura Braille, y el otro 50% opinan que no cuentan con este personal.



¿CUENTA LA ORGANIZACION CON
INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA
SATISFACER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL?

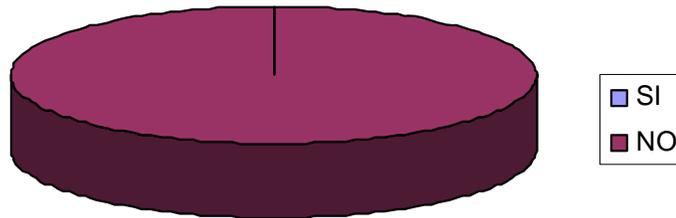


Grafico No. 9

El 100% de los entrevistados consideran que la Organización no cuenta con la infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual.

¿CONOCE USTED INSTITUCIONES EDUCATIVAS
QUE CUENTEN CON PROGRAMAS ESPECIALES
PARA LA EDUCACION DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL?

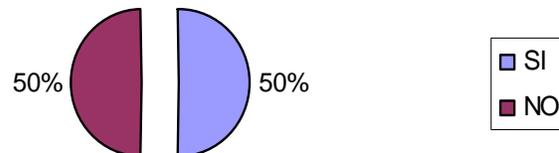


Grafico No. 10

Un 50% de los entrevistados afirman conocer instituciones educativas que cuentan con programas de educación especial y otro 50% opinan no conocer estas instituciones.



**¿LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EXISTENTES, ATIENDEN LAS NECESIDADES
SOCIOEDUCATIVAS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD VISUAL?**

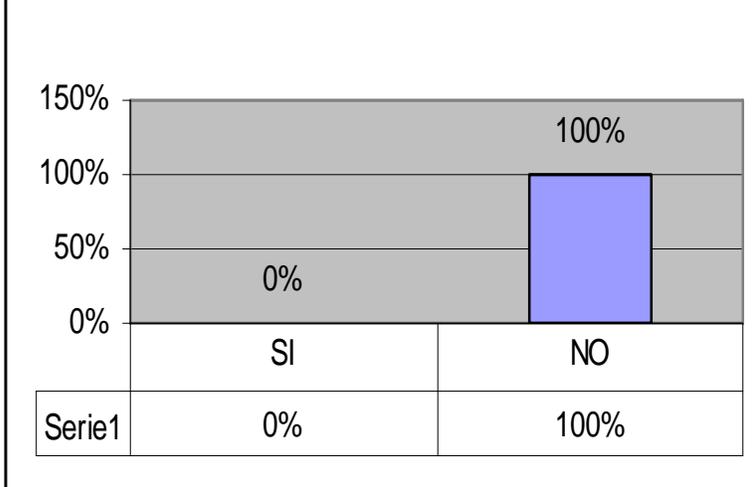


Grafico No. 11

El 100% de los entrevistados afirman que las instituciones educativas existentes no atienden las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual.



ANALISIS DE RESULTADOS:

En base a los objetivos propuestos en nuestro estudio hemos aplicado tres instrumentos de recolección de información a fin de conocer en forma específica los factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual organizadas en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Maricela Toledo” Filial León.

De conformidad con los resultados obtenidos del estudio realizado al problema definido como: **“Cuáles son los factores que limitan la inserción socioeducativa de las personas con discapacidad visual organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo” filial León, en el año 2007.”** Hemos ratificado que en un 100%, los discapacitados visuales estudiados, están teniendo limitaciones en su inserción socioeducativa. Esto se valida por cuanto encontramos que un 29.16% del total de nuestra muestra estudiada, tienen un nivel académico de Iltrado (analfabeto), un 37.50% el nivel de Primaria, otro 29.16% en secundaria y, a penas el 4.17% restante se encuentra en nivel Universitario. También por encontrarse en el desempleo un 91.67% del total de la muestra y un 8.33% poseen empleo pero por cuenta propia.

Como se deja entre ver en el análisis, al aplicar los instrumentos de recolección de información, estos nos indican los porcentajes antes mencionados, los que coinciden de forma directa con lo establecido en la hipótesis planteada, con cual esta queda validada.

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”



Este análisis fundamental esta soportado también, en el hecho de sus fuentes de ingresos provienen en un 33.33% del apoyo por parte de sus padres, un 12.50% de sus hijos y un 54.17% provienen de otras fuentes de ingresos.

Por otro lado identificar y caracterizar los factores que limitan la Inserción socioeducativa de personas con discapacidad visual logramos constatar la desinformación que poseen estas personas sobre que instituciones les pueden brindar apoyo; ya que según los encuestados un 91.67% desconocen de Instituciones Estatales que atienden a personas con discapacidad visual y un 8.33% si conocen; también existe desconocimiento de la existencia de leyes que protejan a personas con este tipo de discapacidad en un 79.17% y en un 20.83% si conocen de alguna Institución.

También consideramos de vital importancia mencionar que según los encuestados, en un 95.83% no han sido visitados por Instituciones del Estado que apoyen a personas con discapacidad visual y lograr su inserción socioeducativa y un 4.17% afirman haber sido visitados.

Otro aspecto importante es que según los encuestados un 91.67% no han recibido apoyo por parte de Organismos No Gubernamentales y un 8.33% afirman que si han recibido apoyo para su integración socioeducativa.



Y por ultimo creemos de mucha importancia, mencionar que en un 91.67% del total de los encuestados en nuestra investigación no asiste o asistió a una escuela de educación especial y un 8.33% afirman haberlo hecho.



CONCLUSIONES:

Luego de haber realizado nuestra investigación podemos concluir diciendo que:

Las personas con discapacidad visual:

- ❖ Poseen limitantes para poder alcanzar una preparación profesional.
- ❖ No poseen un fácil acceso a una fuente de empleo.
- ❖ Tienen una dependencia económica hacia otras personas (Padres, Hijos u otros familiares).
- ❖ No tienen conocimiento de las Instituciones que les puedan brindar apoyo.
- ❖ Desconocen las leyes que los protegen como personas discapacitadas.
- ❖ No cuentan con el apoyo de Instituciones Estatales ni de Organismos No Gubernamentales para su inserción socioeducativa.

Las Instituciones que ofrecen atención a las personas discapacitadas:

- ❖ No cuentan con el personal capacitado para brindar una atención especializada.
- ❖ No cuentan con una Infraestructura adecuada para brindar atención.

Las Instituciones Educativas Existentes:

- ❖ No brindan atención a las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual.



RECOMENDACIONES

Luego de haber culminado nuestro trabajo investigativo recomendamos:

Al Gobierno Central.

- ❖ Diseñar y financiar políticas sociales, planes y programas especiales dirigidos a las personas con discapacidad visual.
- ❖ Fomentar en la sociedad en general, una Cultura de Paz, a partir de la cual se acepte la diversidad como fuente de enriquecimiento social y no como fuente de segregación o peor aún, de antagonismo.
- ❖ Hacer del conocimiento de la población en general del contenido de la Ley 202, “Ley de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad”.
- ❖ Divulgar el papel de desempeñan las instituciones estatales y para estatales que atienden a las personas con discapacidades.
- ❖ Establecer medidas relacionadas con la seguridad e higiene ocupacional que desmullan los riesgos laborales que promueven la ceguera.

Al Gobierno Municipal.

- ❖ Promover políticas de atención a la inserción socioeducativa de los discapacitados visuales, de conformidad a lo que establece la ley 202. “Ley de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad”.

A las Escuelas de Educación Especial:

- ❖ Promover la profesionalización de las personas que atienden a los discapacitados visuales a fin de mejorar el proceso de inserción socioeducativo de estos.

Al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y Ministerio de Educación:

- ❖ Incluir efectivos planes y programas de educación con el debido equipamiento para los discapacitados visuales a fin de que estos, una vez concluidos sus estudios puedan insertarse al empleo.



BIBLIOGRAFÍA

ASCOPAR, (Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad, Informe 2005)

Bautista Arrién, Educación en Nicaragua, Bases y Fundamentos Jurídicos Normativos de la Educación Nacional, 2004, Págs 20, 24.

Bueno Martín, M. y Toro Bueno. Deficiencia Visual, Aspectos Psicoevolutivos y Educativos. Málaga, Aljibe. (1999)

Borraga Natalie. Disminuidos Visuales y Aprendizaje, ONCE, España 1985. pág. 61

Constitución Política de Nicaragua, actualizada. Título IV, Capítulo III, Pág 19. Enero 2006.

Dietrich Th, Pedagogía Socialista. Salamanca, Ed. sígueme, 1976, p. 139.

Freire, Paulo. Pedagogía de la Liberación, 1978, p. 67.

Godachevich Foal Mariano; Fundación ONCE - América Latina, Argentina 2006.

Gutiérrez, Jorge. Miembro de la Comisión de Derechos Humanos. Argentina, 2003.

Informe ULAC (Unión Latinoamericana de Ciegos/as), Junio 2006. pág. 19.

Manacorda M. A: Marx y la Pedagogía Moderna. Vilassar de Mar, Oikos Tau, 1969, p. 22.

OMS (Organización Mundial de la Salud, Informe 2006)

Pérez Álvarez Luís. La discapacidad como problema de salud. Proyecto Esperanza para los Discapacitados, Camagüey-2003



Piura López, Julio, Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, Managua, CIES-UNAN, 1998.

Pérez Marín Ásale, Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Módulo nº 4, Primera Edición, Managua Nicaragua, 2002. pág. 54.

Pineda E. B; Alvarado E. I; de Canales P. H, Metodología de la Investigación. Washington D.C: OPS, 1994.

Rayo, María de los Ángeles, Bases Pedagógicas de la Educación Especial, Capítulo VII, 2005, Pág 147.

Revista Primavera 2003 volumen 8, Número 2.

Red Colombiana de Comunicación y Periodismo para la Inclusión Social y la Equidad. Editorial de Capital Humano 2006.

Real Carlos, ex presidente y miembro afiliado a la OCN (Organización de ciegos de Nicaragua) León, 2008.

Ruiz, Rafael delegado municipal, MINED (Ministerio de Educación) León, 2008.

Sánchez Bello Ana, Centro de Lectura y Realización. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad: a coruña 2003.

Sequeiro Calero, Valinda; Cruz Picón Astralia. Manual de Investigación Investigar es Fácil. Segunda Edición, Editorial Universitaria, UNAN-Managua. 2000, pág 86.

Tapia Contardo Iván. Educación de los ciegos (u.ch.) Corporación Resplandor, 2003.

Tapia Contardo Iván. ivantapia@sigueme.com.ar

ULAC (Unión Latinoamericana de Ciegos) Boletín Informativo, 2006.

Varsavsky Judith. Movimiento Asociativo de los Ciegos en America Latina, 2005.



Zambrana Áreas Rita Emilia, El Constructivismo Humanista en y para los Derechos Humanos. Módulo 1. Primera Edición, Managua Nicaragua. 2002. pág. 23.



ANEXOS



**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
 ENTREVISTA A PROFUNDIDAD PARA EXDIRECTIVOS DE LA OCN
 (Organización de Ciegos de Nicaragua) FILIAL LEÓN.**

La información que se solicita en el presente instrumento de recolección será solicitada a dos ex directivos de la Organización de Ciegos de Nicaragua referente a la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual.

I.- DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO.

Nombre y Apellidos: _____

Cargo que desempeñó: _____

Durante cuanto tiempo ejerció el cargo: _____

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA			
1	Edad		
2	Sexo	Masculino	
		Femenino	
3	Estado civil	Casado (a)	
		Soltero (a)	
		Viudo (a)	
4	Número de hijos		
5	Con cuántas personas convive		
6	Último nivel de educación alcanzado	Iletrado	
		Primaria	
		Secundaria	
		Técnica	
7	Profesión u oficio	Universitaria	
8	Ubicación laboral	Desempleado	
		Empleo Fijo	
		Por cuenta propia	
9	El hogar donde habita es	Propio	
		Alquilado	
		De familia	
		De amigos	
10	En el hogar donde habita, tiene acceso a los servicios básicos	Agua potable	
		Alcantarillado	



		Energía eléctrica	
		Otro	
11	Si usted es asalariado, sus ingresos son	Menos de 1000	
		1001 – 1500	
		1501 – 2000	
		2001 – 2500	
		2501 – 3000	
		Más de 3000	
12	Si usted no es asalariado, sus fuentes de ingreso provienen de	Padres	
		Hijos	
		Otros familiares	
		Institución del estado	
13	El ingreso de estas otras fuentes es:	Menos de 1000	
		1001 – 1500	
		1501 – 2000	
		2001 – 2500	
		2501 – 3000	
		Más de 3000	
14	Económicamente, ¿cuántas personas dependen de usted?		
15	Gastos que le corresponde asumir	Educación de los hijos	
		Manutención del hogar	
		Pago de servicios básicos	
		Otros	

II.- RELACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ESTADO

16. ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

17. Si su respuesta es afirmativa exprese qué instituciones estatales son esas:

18. ¿En qué ha consistido dicha atención?



19. ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?

20. ¿Qué beneficios, considera usted que esta ley, o leyes, procuran a los discapacitados visuales?

21. ¿Ha apoyado el estado a la OCN-Filial León, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____

22. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

23. ¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____

24. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

25. ¿Conoce instituciones educativas que cuenten con personal docente capacitado para atender las necesidades educativas de los ciegos?

Si _____ No _____

26. Si su respuesta es afirmativa, exprese el grado o nivel de capacitación que este personal tiene.

27. ¿Cuenta la OCN-Filial León con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como “braille”?

Si _____ No _____

28. Si su respuesta es afirmativa, exprese el nivel de experiencia que este personal tiene.

29. ¿Cuenta la organización con infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____



30. En caso afirmativo, especifique el tipo de infraestructura con que cuenta.

31. ¿Conoce usted instituciones educativas que cuenten con programas especiales para la educación de personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

32. Si hay afirmación, exprese en qué consisten dichos programas.

33. ¿Las instituciones educativas existentes, atienden las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

34. En caso de no atender a personas con discapacidad visual, ¿cuáles son los factores que determinan la falta de atención?

35. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León Tienen en los diferentes subsistemas educativos?

Ilustrados ____

Primaria ____

Secundaria ____

Universitaria ____

No conocen ____

Muchas Gracias.



**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
ENCUESTA**

El presente instrumento de Recolección de información está dirigido a una muestra de 23 discapacitados visuales, de un total de 54 afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua, (OCN) “Marisela Toledo” León, con el propósito de obtener información referente a su inserción socioeducativa.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA			
1	Edad		
2	Sexo	Masculino	
		Femenino	
3	Estado civil	Casado (a)	
		Soltero (a)	
		Viudo (a)	
4	Número de hijos		
5	Con cuántas personas convive		
6	Último nivel de educación alcanzado	Iletrado	
		Primaria	
		Secundaria	
		Técnica	
		Universitaria	
7	Profesión u oficio		
8	Ubicación laboral	Desempleado	
		Empleo Fijo	
		Por cuenta propia	
9	El hogar donde habita es	Propio	
		Alquilado	
		De familia	
		De amigos	
10	En el hogar donde habita, tiene acceso a los servicios básicos	Agua potable	
		Alcantarillado	
		Energía eléctrica	
		Otro	
11	Si usted es asalariado, sus ingresos son	Menos de 1000	
		1001 – 1500	
		1501 – 2000	
		2001 – 2500	
		2501 – 3000	
		Más de 3000	
12	Si usted no es asalariado, sus fuentes de ingreso provienen de	Padres	
		Hijos	
		Otros familiares	
		Institución del estado	



13	El ingreso de estas otras fuentes es:	Menos de 1000	
		1001 – 1500	
		1501 – 2000	
		2001 – 2500	
		2501 – 3000	
	Más de 3000		
14	Económicamente, ¿cuántas personas dependen de usted?		
15	Gastos que le corresponde asumir	Educación de los hijos	
		Manutención del hogar	
		Pago de servicios básicos	
		Otros	
RELACIÓN CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS			
16	¿Sabe de instituciones del Estado que atiendan a personas con discapacidad visual afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo” Filial León?	Si	
		No	
17	¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	Si	
		No	
18	¿Ha sido visitado por parte de instituciones del estado que apoyen a personas con discapacidad visual para su inserción socioeducativa?	Si	
		No	
19	¿En caso afirmativo a la respuesta anterior, especifique qué tipo de apoyo ha recibido?	Moral	
		Económico	
		Educativo	
		Laboral	
		Salud	
	Otro		
20	¿Ha recibido apoyo de algún Organismo No Gubernamental para su integración educativa?	Si	
		No	
21	Si usted es atendido por una institución estatal ¿considera que ésta cuenta con personal capacitado para atenderle?	Si	
		No	
22	¿En la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo” Filial León le han capacitado para aprender el lenguaje Braille?	Si	
		No	
23	En caso de ser atendido por una institución educativa estatal, la infraestructura de ésta es:	Adecuada	
		Poco adecuada	
		Inadecuada	
24	¿Participa en un programa educativo especial?	Si	
		No	
25	Asiste o asistió a una escuela de educación especial	Si	
		No	



26	¿Cuál cree usted que son los factores que determinan la atención a las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual afiliados a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) “Marisela Toledo” Filial León?
----	---



**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
ENTREVISTA A PROFUNDIDAD PARA DIRIGENTES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS.**

La información del presente instrumento de recolección será solicitada a 4 Dirigentes de Instituciones educativas, referente a la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual afiliados a Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) "Marisela Toledo" Filial León.

I.- DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO.

Nombre de la institución: _____

Cargo que desempeña: _____

Hace cuanto tiempo desempeña el cargo: _____

II- SITUACIÓN SOCIECONÓMICA.

1. ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua (OCN) "Marisela Toledo" Filial León?

Si _____ No _____

2. Si su respuesta es afirmativa exprese cómo es esa situación.

3. ¿Sabe usted si todas las personas con discapacidad visual están insertados en el mercado laboral?

Si _____ No _____

4. Si su respuesta es afirmativa, exprese en qué porcentajes o cantidades están insertos en el mercado laboral.

III.- RELACIÓN CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS:

5. ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____

6. Si su respuesta es afirmativa exprese qué instituciones estatales son esas:



7. ¿En qué ha consistido dicha atención?

8. ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?

9. ¿Qué beneficios, considera usted que esta ley, o leyes, procuran a los discapacitados visuales?

10. ¿Ha apoyado el estado, a su institución educativa, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____

11. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

12. ¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?

Si _____ No _____

13. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

14. ¿La institución educativa donde usted labora, cuenta con personal docente capacitado para atender las necesidades educativas de los ciegos?

Si _____ No _____

15. Si su respuesta es afirmativa, exprese el grado o nivel de capacitación que este personal tiene.

16. ¿Cuenta su institución con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como “braille”?

Si _____ No _____

17. Si su respuesta es afirmativa, exprese el nivel de experiencia que este personal tiene?



18. ¿Cuenta la institución con infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

19. En caso afirmativo, especifique el tipo de infraestructura con que cuenta.

20. ¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

21. Si hay afirmación exprese en qué consisten dichos programas?

22. ¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?

Si ____ No ____

23. En caso de no atender a personas con discapacidad visual, ¿cuáles son los factores que determinan la falta de atención?

24. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León Tienen en los diferentes subsistemas educativos?

Hechos ____

Primaria ____

Secundaria ____

Universitaria ____

No conocen ____

Muchas Gracias.



TRIANGULACION POR INFORMANTES

(OBJETIVOS ESPECIFICOS)	ENCUESTA APLICADA A DISCAPACITADOS VISUALES	% (Como responden)	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD (DIRIGENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	% (Como responden)	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD (EXDIRECTIVOS DE LA OCN Filial León)	% (Como responden)
OBJETIVO ESPECIFICO I Identificar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua-Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.	PTA. 6 Nivel de educación alcanzado.	Iltrado 29.16 Primaria 37.50 Secundaria 29.16 Universitario 4.17	PTA 1. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 0 Primaria 0 Secundaria 0 Universitario 25 No conocen 75	PTA 1. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 53 Primaria 25 Secundaria 20 Universitario 2 No conocen 0
	PTA. 8 Situación Laboral	Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33	PTA. 2 ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua "Marisela Toledo (OCN) Filial León"?	SI 50 NO 50	PTA. 2 ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua "Marisela Toledo (OCN) Filial León"?	SI 100 NO 0
	PTA. 17 ¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	NO 79.17 SI 20.83	PTA. 9 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	PTA. 21 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0
	PTA 20 ¿Ha recibido apoyo de algún Organismo Gubernamental para su integración educativa?	NO 91.67 SI 8.33	PTA. 13 ¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	PTA. 25 ¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	PTA. 24 ¿Participa en un programa educativo especial?	SI 4.17 NO 95.83	PTA. 21 ¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?	NO 75 SI 25	PTA. 33 ¿Conoce usted instituciones educativas que cuenten con programas especiales para la educación de personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	PTA. 25 Asiste o asistió a una escuela de educación especial	NO 91.67 SI 8.33	PTA. 23 ¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	PTA. 18 ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
UNAN León



OBJETIVO ESPECIFICO II Caracterizar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua-Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.	PTA. 6 Nivel de educación alcanzado.	Iltrado 29.16 Primaria 37.50 Secundaria 29.16 Universitario 4.17	PTA 1. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 0 Primaria 0 Secundaria 0 Universitario 25 No conocen 75	PTA 1. ¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 53 Primaria 25 Secundaria 20 Universitario 2 No conocen 0
	PTA. 8 Situación Laboral	Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33	PTA. 2 ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 50 NO 50	PTA. 2 ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 100 NO 0
	PTA. 17 ¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	NO 79.17 SI 20.83	PTA. 9 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	PTA. 20 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0
	PTA 20 ¿Ha recibido apoyo de algún Organismo No Gubernamental para su integración educativa?	NO 91.67 SI 8.33	PTA. 13 ¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	PTA. 24 ¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	PTA. 24 ¿Participa en un programa educativo especial?	SI 4.17 NO 95.83	PTA. 21 ¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?	NO 75 SI 25	PTA. 32 ¿Conoce usted instituciones educativas que cuenten con programas especiales para la educación de personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
PTA. 25 Asiste o asistió a una escuela de educación especial	NO 91.67 SI 8.33	PTA. 23 ¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	PTA. 17 ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50	

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
UNAN León



<p>OBJETIVO ESPECIFICO III</p> <p>Valorar el impacto de los factores que limitan la Inserción Socioeducativa en las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua- Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.</p>	<p>PTA. 8 Ubicación laboral</p>	<p>Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33</p>	<p>PTA.2 ¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la OCN?</p>	<p>SI 50 NO 50</p>			
	<p>PTA. 16 ¿Sabe de instituciones del Estado que atiendan a personas con discapacidad visual?</p>	<p>NO 91.67 SI 8.33</p>	<p>PTA. 4 ¿Sabe usted si todas las personas con discapacidad visual están insertados en el mercado laboral?</p>	<p>SI 25 NO 75</p>			
	<p>PTA. 17 ¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?</p>	<p>NO 79.17 SI 20.83</p>	<p>PTA. 6 ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?</p>	<p>NO 100 SI 0</p>		<p>PTA. 17 ¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 50 NO 50</p>
	<p>PTA. 22 ¿Le han capacitado para aprender el lenguaje Braille?</p>	<p>NO 70.83 SI 29.17</p>	<p>PTA. 9 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 75 NO 25</p>		<p>PTA. 20 ¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 100 NO 0</p>
			<p>PTA. 11 ¿Ha apoyado el estado, a su institución educativa, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 50 NO 50</p>		<p>PTA. 22 ¿Ha apoyado el estado a la OCN-Filial León, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?</p>	<p>NO 100 SI 0</p>
			<p>PTA.13 ¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 75 NO 25</p>		<p>PTA. 24 ¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 50 NO 50</p>
			<p>PTA. 17 ¿Cuenta su institución con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como “braille”?</p>	<p>NO 75 SI 25</p>		<p>PTA. 26 ¿Conoce instituciones educativas que cuenten con personal docente capacitado para atender las necesidades educativas de los ciegos?</p>	<p>NO 100 SI 0</p>
			<p>PTA 21 ¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?</p>	<p>NO 75 SI 25</p>		<p>PTA. 28 ¿Cuenta la OCN-Filial León con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como “braille”?</p>	<p>SI 50 NO 50</p>
			<p>PTA 23 ¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 100 NO 0</p>		<p>PTA. 34. ¿Las instituciones educativas existentes, atienden las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual?</p>	<p>SI 100 NO 0</p>

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Marisela Toledo Ascencio” FILIAL León”

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
UNAN León**



--	--	--	--	--	--	--

“INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL ORGANIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE NICARAGUA (OCN) “Maricela Toledo Ascencio” FILIAL León”



TRIANGULACION POR INFORMANTES

(OBJETIVOS ESPECIFICOS)	ENCUESTA APLICADA A DISCAPACITADOS VISUALES	% (Como responden)	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD (DIRIGENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	% (Como responden)	ENTREVISTA A PROFUNDIDAD (EXDIRECTIVOS DE LA OCN Filial León)	% (Como responden)
OBJETIVO ESPECIFICO I Identificar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua- Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.	Nivel de educación alcanzado.	Iltrado 29.16 Primaria 37.50 Secundaria 29.16 Universitario 4.17	¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 0 Primaria 0 Secundaria 0 Universitario 25 No conocen 75	¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 53 Primaria 25 Secundaria 20 Universitario 2 No conocen 0
	Situación Laboral	Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33	¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 50 NO 50	¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 100 NO 0
	¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	NO 79.17 SI 20.83	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0
	¿Ha recibido apoyo de algún Organismo No Gubernamental para su integración educativa?	NO 91.67 SI 8.33	¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	¿Participa en un programa educativo especial?	SI 4.17 NO 95.83	¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?	NO 75 SI 25	¿Conoce usted instituciones educativas que cuenten con programas especiales para la educación de personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	Asiste o asistió a una escuela de educación especial	NO 91.67 SI 8.33	¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
UNAN León



OBJETIVO ESPECIFICO II Caracterizar los factores que limitan la Inserción Socioeducativa de las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua- Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.	Nivel de educación alcanzado.	Iltrado 29.16 Primaria 37.50 Secundaria 29.16 Universitario 4.17	¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 0 Primaria 0 Secundaria 0 Universitario 25 No conocen 75	¿Cuál es el grado de inserción que los discapacitados visuales afiliados a la OCN Filial León tienen en los diferentes subsistemas educativos?	Iltrado 53 Primaria 25 Secundaria 20 Universitario 2 No conocen 0
	Situación Laboral	Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33	¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 50 NO 50	¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la Organización de Ciegos de Nicaragua “Marisela Toledo (OCN) Filial León”?	SI 100 NO 0
	¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	NO 79.17 SI 20.83	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0
	¿Ha recibido apoyo de algún Organismo No Gubernamental para su integración educativa?	NO 91.67 SI 8.33	¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	¿Participa en un programa educativo especial?	SI 4.17 NO 95.83	¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?	NO 75 SI 25	¿Conoce usted instituciones educativas que cuenten con programas especiales para la educación de personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	Asiste o asistió a una escuela de educación especial	NO 91.67 SI 8.33	¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
UNAN León



OBJETIVO ESPECIFICO III Valorar el impacto de los factores que limitan la Inserción Socioeducativa en las personas con discapacidad visual, organizados en la Organización de Ciegos de Nicaragua- Marisela Toledo (OCN) Filial León, en el año 2007.	Ubicación laboral	Desempleado 91.67 Por cuenta propia 8.33	¿Conoce la situación socioeconómica de las personas con discapacidad visual afiliadas a la OCN?	SI 50 NO 50		
	¿Sabe de instituciones del Estado que atiendan a personas con discapacidad visual?	NO 91.67 SI 8.33	¿Sabe usted si todas las personas con discapacidad visual están insertados en el mercado laboral?	SI 25 NO 75		
	¿Conoce de la existencia de leyes que protejan a personas con discapacidad visual?	NO 79.17 SI 20.83	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Conoce usted instituciones estatales que hayan brindado atención a las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
	¿Le han capacitado para aprender el lenguaje Braille?	NO 70.83 SI 29.17	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Conoce usted alguna ley jurídica que genere beneficios a las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0
			¿Ha apoyado el estado, a su institución educativa, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50	¿Ha apoyado el estado a la OCN-Filial León, en la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	NO 100 SI 0
			¿Ha sido apoyada su institución por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 75 NO 25	¿Ha sido apoyada la organización por organismos no gubernamentales para la atención socioeducativa de las personas con discapacidad visual?	SI 50 NO 50
			¿Cuenta su institución con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como "braille"?	NO 75 SI 25	¿Conoce instituciones educativas que cuenten con personal docente capacitado para atender las necesidades educativas de los ciegos?	NO 100 SI 0
			¿Existe en esta institución programas educativos especiales para personas con discapacidad visual?	NO 75 SI 25	¿Cuenta la OCN-Filial León con personal capacitado para enseñar el sistema de lectoescritura conocido como "braille"?	SI 50 NO 50
		¿Atienden en esta institución, a personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	¿Las instituciones educativas existentes, atienden las necesidades socioeducativas de las personas con discapacidad visual?	SI 100 NO 0	

